



VII LEGISLATURA NÚM. 82

23 de abril de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

7L/PE-0131 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre trabajos realizados por el Observatorio Turístico de Canarias de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

7L/PE-0134 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Complejo Hospitalario y Sociosanitario del norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PE-0135 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones promocionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-0136 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento del turismo náutico en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PE-0137 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 11

7L/PE-0138 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividad alojativa turística irregular en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 18

7L/PE-0139 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre erradicación de camas turísticas irregulares en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 18

7L/PE-0140 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Promoción Turística de Canarias en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 19

7L/PE-0141 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

7L/PE-0167 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

Página 20

7L/PE-0168 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras culturales propiedad de la Comunidad Autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 29

7L/PE-0169 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de innovación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 29

7L/PE-0179 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre concursos de proyectos de inversión en zonas turísticas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 38

7L/PE-0180 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre arrecifes artificiales, dirigida al Gobierno.

Página 39

7L/PE-0186 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre conciertos en urología y ginecología con empresas privadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 43

7L/PE-0187 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuantía de los conciertos en urología y ginecología con empresas privadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 43

7L/PE-0188 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre empresas concertadas en urología y ginecología en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 44

7L/PE-0194 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre retraso del pago de las subvenciones para instalación de paneles solares, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 44

7L/PE-0209 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre coste de la dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 47

7L/PE-0210 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano, dirigida a la consejera de Sanidad.

Página 47

7L/PE-0213 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre llegada de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 48

7L/PE-0214 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 49

7L/PE-0220 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la tarjeta sanitaria individual en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 50

7L/PE-0221 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre partos en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 50

7L/PE-0222 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre urgencias en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 51

7L/PE-0223 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 52

7L/PE-0224 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre estancia media de hospitalización en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 52

7L/PE-0225 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ingresos en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 53

7L/PE-0227 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la mediación intercultural, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 54

7L/PE-0228 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ocupación de mediador intercultural en el sistema de información de los servicios públicos de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 54

7L/PE-0232 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión de Unelco-Endesa para distribución, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 55

7L/PE-0233 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión de Unelco-Endesa para transporte, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 55

7L/PE-0234 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión de Unelco-Endesa para generación, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 56

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

7L/PE-0131 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre trabajos realizados por el Observatorio Turístico de Canarias de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)
(Registro de entrada núm. 1.032, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre trabajos realizados por el Observatorio Turístico de Canarias de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre:

TRABAJOS REALIZADOS POR EL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE CANARIAS DE 2004 A 2007,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Observatorio de Turismo se creó por la disposición adicional primera del Decreto 84/2004 de 29 de junio, no disponiendo de personal ni presupuesto durante el año 2004, comenzando a funcionar a partir del año 2005.

Los trabajos realizados desde entonces son los siguientes:

Ejercicio 2005

TRABAJO

Espacios Naturales Protegidos: Ecoturismo
Adaptación página web para profesionales del turismo al portal de promoción turística
Asistencia técnica en el estudio de la Encuesta de Clima Laboral y necesidades de Formación en Hecansa
Desarrollo e Implantación del modelo de formación turística de Canarias
Estudio definición actuaciones del Observatorio del Turismo de Canarias
Valorización de recursos turísticos del municipio de Haría
Plan de modernización Promotur - Hecansa
Análisis de Web Turísticas de los Cabildos Insulares
Vulcanología, los volcanes y Garachico como área de oportunidad de turismo cultural
Fenómenos catastróficos como atractivo para generar un punto de encuentro turístico en Garachico
Paquetes de vuelos Reino Unido
Diseño del programa docente del “Master en diseño para Sector Turismo”
Análisis de la estructura básica de los Patronatos de Turismo de las islas de La Palma, Gomera y El Hierro
Impactur 2003
Elaboración proyecto Biblioteca Virtual (Internet)
Elaboración plan de promoción conjunta: El Hierro, La Gomera y La Palma
Proyecto Antenas
Proceso de desarrollo y situación actual Turidata propuestas y acciones a realizar durante 2005/6
Cuadro de Mandos (Internet)

Ejercicio 2006

TRABAJO

Oportunidades turismo de calidad para Canarias marítimo-portuario
Motivación para uso turismo rural
Turismo rural contenidos Museo Agrícola El Patio
Estudio Plan Estratégico y Modernización de Hecansa
Impacto causado por la inmigración irregular en el sector turístico de las islas Canarias
Estudio s/ impacto de la llegada de pateras/cayucos sobre el turismo en el sur de Tfe.
Estudio relativo a las posibilidades de implementación de modelos de rehabilitación turística. San Agustín en Gran Canaria
Estudio del turismo de negocios en Canarias 2006
Estudio del sector rent a car en Canarias
Estudio sobre imagen de las mujeres en la publicidad turística
Estudio en Materia de Formación Turística
Papel del Turismo de naturaleza en la estratégica global turística de Canarias
Encuesta a Hoteles de Canarias sobre página web
Actualización del Estudio Impactur 2005

Calidad para restaurantes realizado por HECANSA a los principios del Sistema de Turismo Responsable

Posibilidades para la rehabilitación del Área de Puerto de la Cruz, Tenerife

Análisis de los estudios de postgrado en Turismo en el Espacio Europeo

Turismo Desarrollo Sostenible

Ejercicio 2007

TRABAJO

Boletín coyuntura turist. y servic. Alerta principales países emisores de turistas a Canarias (Internet)

Base de datos empresas, entidades, organismos públicos principales mercados emisores

Plan Estratégico Turismo Canarias

Diagnóstico de la situación actual y evolución del turismo en la isla de Lanzarote

Estudio del Sector del transporte en Canarias

Escenario 2010, impacto en el sector de las agencias de viaje de los cambios globales

Análisis para la comercialización de paquetes turísticos

Turismo Náutico

Reposicionamiento de Canarias como destino turístico en el panorama Internacional de la música clásica

Elaboración de Informe de la Agrupación de la Oferta Turística

Restauración núcleos turísticos Pto del Carmen, Costa Teguise y Playa Blanca, en la isla de Lanzarote

Elaboración de un informe sobre las perspectivas turísticas del Acanilado de la Hondura

Análisis de las implicaciones sobre Impactur Canarias del nuevo marco contable de las TIO de Canarias 2002.

Imagen de las Islas Canarias, opiniones vertidas a través de internet (Internet)

Encuesta sobre implantación de web en los establecimientos de alojamiento extrahoteleros de Canarias 2007

Asistencia técnica en la realización de un test de nombre / marca para Hecansa

Diagnóstico y estudio para la puesta en valor de los recursos turísticos del municipio de Tejeda

Visión del Modelo Turístico Futuro de Canarias

Estudio Situación Turística Actual de Fuerteventura 2008

Creación de un Instituto de Desarrollo Sostenible.

Creación de Red de Centros

Impactur 2006

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0134 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Complejo Hospitalario y Sociosanitario del norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 958, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Complejo Hospitalario y Sociosanitario del norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EL COMPLEJO HOSPITALARIO Y SOCIO SANITARIO DEL NORTE DE TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el nuevo Complejo Hospitalario y Sociosanitario de la Comarca Noroeste de Tenerife, que está siendo construido en una superficie de 26.478 m², localizada en la zona de Buen Paso, en Icod de los Vinos, coexistirán las infraestructuras sociosanitarias y sanitarias:

- Infraestructuras sociosanitarias, financiadas y gestionadas por el Instituto Insular de Atención Social

y Sociosanitaria de Tenerife, organismo autónomo del Cabildo de Tenerife, incluyen: camas de bajos, medios y altos requerimientos sociosanitarios, centro de día, club social, y área de rehabilitación, entre otras.

● Infraestructuras de carácter exclusivamente sanitario, financiadas y gestionadas por el Servicio Canario de la Salud, de la Consejería de Sanidad, que se desarrollan en una superficie de 10.000 m2. Estas infraestructuras son las siguientes:

1. Centro de Atención de Especialidades (CAE), con Cardiología, Cirugía General, Dermatología, Digestivo, Endocrinología, Ginecología, Neumología, Neurología, ORL, Obstetricia, Oftalmología, Rehabilitación, Traumatología, Urología y Unidad de Salud Mental.

Además el CAE contará con:

- Salas de exploraciones y tratamientos
- Área de Rehabilitación
- Radiología: TAC, Radiología Convencional, Ecografía y Mamografía.

2. Unidad de Hospitalización de media estancia, con 50 camas

3. Centro Especializado de Atención Urgente (CEAU)

4. Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)

5. Área Obstétrico- neonatal,

- Paritorios
- Sala de observación/dilatación
- Sala de exploración
- Quirófano
- Área de despertar
- Sala de Reanimación Neonatal
- Sala de Observación Postparto
- Área de Hospitalización
- Incubadoras/Nido

6. Laboratorios, para Microbiología, Serología, Hematología y Bioquímica.

7. Hospital de Día polivalente

8. Unidad de Esterilización

9. Servicio de Farmacia

10. Banco de Sangre.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 2008.-

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0135 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre acciones promocionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 1.033, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre acciones promocionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre:

ACCIONES PROMOCIONALES,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las acciones realizadas desde Saturno desde 2003 a 2005 son las siguientes:

Fecha	Adjudicatario	Concepto	Vigencia
26-ago-03	Guagua Producciones, SL	Patrocinio publicitario SON LATINOS CANARIAS	2003
29-ago-03	3RO Eventos Canarias, SL	Patrocinio Carrera de Campeones 2003	2003
08-oct-03	Club de Mar Puerto Calero	Copatrocinio II Trofeo César Manrique-Pto. Calero	2003
17-oct-03	Juan José Fuentes Tabares	Diseño y realización pabellón WTM	2003
20-oct-03	Womad Limited	Colaboración en el Festival Womad	2003
17-nov-03	Ríos TV, SL	Patrocinio Encuentros del Cine Español 2003	2003
16-dic-03	Innova y Comunicamedia, SL	Construcción stand FITUR 2004	2004
17-dic-03	TV-Consult International	Organización Noche de Canarias ITB 2004	2004
17-dic-03	TV-Consult International	Pabellón ITB 2004	2004
29-dic-03	TV-Consult International	Diseño y realiz.stands ferias FERIE y BOOT	2004
31-oct-03	Excmo. Ayuntamiento S. Cristóbal La Laguna	Aport.económica Exposición Lumen Canariense	2003
02-ene-04	Colorado Producciones, SL	Mantenimiento contenidos y diseños web vivecanarias.com	2004
02-ene-04	Juan José Fuentes Tabares	Stand Golf und Wellnes Reisen	2004
02-ene-04	Progesmeca, SL	Stand BTL/Holiday World Irlanda	2004
19-ene-04	Innova y Comunicamedia, SL	Creación de espacio para PROEXCA en FITUR'04	2004
21-ene-04	Globally Eventos y Comunicaiones, SA	Organización Desfile de Moda FITUR'04	2004
23-ene-04	Innova Comunicamedia, SL	Organización "Canarias está de Moda "FITUR'04	2004
30-ene-04	TV-Consult International	Stand feria Reisepavillon 2004	2004
12-feb-04	Progesmeca, SL	Stand feria BIT 2004	2004
20-feb-04	Innova y Comunicamedia, SL	Diseño y realiz.stands 5 ferias nacionales	2004
27-feb-04	Progesmeca, SL	Stand Expovacaciones/Nissan Irish Open/Agrotur	2004
15-mar-04	TV-Consult International	Stand Interboot/Premiere/Reisemarkt/LTU	2004
18-mar-04	Amen Corner, SA	Realización "Canarias Open de España 2004"	2004
24-mar-04	D7 Publicidad, SL	Stand Imex y BMW Open Golf	2004
05-abr-04	Fiba Europe Properties	Esponsorización Clinic Arbitros Int. de Baloncesto	2004
20-abr-04	Innova y Comunicamedia, SL	Carpa en Canarias Open de Golf	2004
27-abr-04	Interglobal Communication, SL	Stand Le Grand Pavois	2004
28-may-04	Ipunto Publicidad, SA	Plan de medios Campaña en Península	2004
10-jun-04	Radio Televisión Española, SA	Emisión 45 pases "Campaña Península 2004"	2004
30-jun-04	Thomas Cook Touristik GmbH	Presentación programa de invierno	2004
15-jul-04	Tiempo Libre, SA	Potenciación de la oferta turística	2004
20-ago-04	20 Canarias, SL	Suplemento en revista PREFERENTE	2004
20-oct-04	Mª Dolores Martínez Vara de Rey	Stand en WTM 2004	2004
22-oct-04	Innova y Comunicamedia, SL	Ejecución "Canarias forever/3 generaciones...."	2004
25-oct-04	Womad Ltd.	Copatrocinio económico en el Festival Womad 2004	2004
26-oct-04	Niedecken Corporate Media GmbH	Inserción separatas publicitarias en revistas alemanas	2004
17-nov-04	Instituto Canario de Telecomunicaciones	Diseño Web portal turístico de Canarias	2004
25-nov-04	Grupo Konecta	Estudio Programa de fidelización para el turista	2004
13-dic-04	Hoteles Escuela de Canarias, SA	Campaña Promoción de la cocina Canaria	2004
20-dic-04	Innova y Comunicamedia, SL	Realización campaña en Europa	2004
28-dic-04	Decoexpo, SL	Diseño y ejecución Stand Ferien/Holiday World Dub	2005
29-dic-04	Poster'95, SL	Stand feria BOOT 2005	2005
01-ene-05	Colorado Producciones, SL	Mantenimiento contenidos y diseños web vivecanarias.com	2005
10-ene-05	Juan José Fuentes Tabares, SL	Diseño y ejecución Stand BTL 2005	2005
25-ene-05	Juan José Fuentes Tabares, SL	Diseño y ejecución Stand FITUR 2005	2005
02-feb-05	Innova y Comunicamedia, SL	Diseño y ejecución Stand feria BIT 2005	2005
02-feb-05	TV-Consult International	Diseño y ejecución Stand feria Reisepavillon 2005	2005
10-feb-05	Juan José Fuentes Tabares, SL	Diseño y ejecución Stand feria CONFEX 2005	2005
11-feb-05	Ríos Televisión, SL	Copatrocinio publicitario Screenings 2005 Lanzarote	2005
16-feb-05	Juan José Fuentes Tabares, SL	Diseño y ejecución Stand Salón de la Inmersión	2005
24-feb-05	Publicidad Atlantis, SA	Realización spot 30" mercado británico	2005
04-mar-05	TV-Consult International	Diseño y ejecución Stand feria ITB 2005	2005
22-mar-05	Soporte y Medios D Com. de Canarias, SL	Realiz. y ejec.Campaña en Mercado Británico	2005
11-abr-05	Fundación Real Fábrica de Tapices	Alquiler sala Goya en Madrid	2005
04-may-05	Gestevisión Telecinco, SA	Campaña en TV	2005
05-may-05	Mª Dolores Martínez Vara de Rey	Stand Expovacaciones y SITC 2005	2005
05-may-05	Arco&MBR Publicidad, SL	Emisiones en el programa Alternativa 7	2005
06-may-05	Innova y Comunicamedia, SL	Realización Campaña en Mercado Peninsular	2005
09-may-05	TV-Consult International	Stand Nissan Irish/BMW Int/IGTM	2005
02-jun-05	Tiempo Libre, SA	Campaña de publicidad en www.genteviajera.es	2005
06-jul-05	Instituto de Turismo de España	Convenio de colaboración campaña de publicidad	2005
25-jul-05	Juan José Fuentes Tabares, SL	Campaña en mercado Alemán	2005
01-ago-05	20 Canarias, SL	Edición "Suplemento Canarias" revista Preferente	2005
09-ago-05	Oportunidades Canarias, SL	Stand Tournatur, Expotur, Agrotur e Intur	2005
09-ago-05	Decoración y Paisaje, SA	Stand Salón Náutico BCN y Birmingham Dive Show	2005
09-ago-05	Juan José Fuentes Tabares, SL	Stand World Travel Market	2005
05-sep-05	Fox International Channels España, SL	Emisión Nat. Geografic Channel - Solo en el Atlántico	2005
12-sep-05	Actual Press España, SL	Colaboración económica ITOP FORUM 2005	2005
22-sep-05	Innova y Comunicamedia, SL	Campaña en mercado Escandinavo	2005
03-oct-05	TV Consult International	Stand EIBTM	2005

13-oct-05	Fox International Channels España, SL	Emisión spots en National Geographic Channel	2005
13-oct-05	Fox International Channels España, SL	Emisión spots en FOX	2005
25-oct-05	Oportunidades Canarias, SL	Stand ITS/LTU	2005
25-oct-05	Arguion Yacht, SA	Stand Premier Reisesommer	2005
03-nov-05	Womad (Festival Womad España, SL)	Colaboración Womad 2005	2005
15-nov-05	Binter Canarias, SA	Campaña Publicitaria en vuelos París y Milán	2005
30-nov-05	Patronato de Turismo de Gran Canaria	Colaboración económica IGTM	2005
01-dic-05	Diario El País, SL	Suplemento especial "El Viajero" diario El País	2005
Total acciones Saturno			22.628.029,61.-€

Las acciones realizadas desde Promotur, de 2005 en adelante son las siguientes:

Fecha	Adjudicatario	Concepto	Vigencia
13-oct-05	New Planning, SL	Emisión spot en Canal Metro de Madrid-FITUR 06	2006
16-dic-05	Congresos y Exposiciones, SL	Stand FITUR 2006	2006
08-feb-06	Oportunidades Canarias, SL	Stand Ferias de Congresos	2006
09-feb-06	TV-Consult International	Evento durante la ITB	2006
15-feb-06	Oportunidades Canarias, SL	Stand ITB	2006
03-mar-06	Innova y Comunicamedia, SL	Campaña Mundial Alemania	2006
11-ene-06	Juan José Fuentes Tabares, SL	Stand Ferias Náuticas	2006
05-ene-06	TV Consult International	Stand Ferias Genéricas	2006
16-mar-06	Congresos y Exposiciones, SL	Stand Ferias rurales	2006
20-mar-06	Spet Turismo de Tfe.	Convención Tritón	2006
23-may-06	Juan José Fuentes Tabares, SL	Campaña Península	2006
29-mar-06	TV-Consult International	Stand Feria Valencia	2006
24-may-06	Grupo Bap y Conde, SA	Creatividad Península	2006
13-jun-06	Juan José Fuentes Tabares, SL	Campaña promocional de Canarias en UK	2006
11-jun-06	Media Planning Group, SA	Campaña Promocional de Canarias en Alemania	2006
27-jun-06	Saatchi & Saatchi, AB	Campaña Promocional Canarias en Suecia y Noruega	2006
31-may-06	Google Ad Words	Campaña on line	2006
01-ago-06	20 Canarias, SL	Suplemento PREFERENTE-CANARIAS	2006
31-jul-06	Juan José Fuentes Tabares, SL	Stand ITS-LTU 06	2006
31-jul-06	Grupo Des, SL	Stand Premiere Reisesommer 06	2006
31-jul-06	Molinos Stands, SL	Stand World Travel Market 06	2006
30-ago-06	Patronato Gran Canaria	Patrocinio Torneo Gran Canaria-Salobre Golf & Resort	2006
12-jun-06	Spet	Convención DRV 2006	2006
01-ago-06	Binter Canarias, SA	Campaña Publicidad Marca línea Canarias París & Milán	2006
02-oct-06	Autoridades Portuarias LP y Sta. Cruz	Campaña para Fomentos de los Buques de Cruceros en las islas	2006
17-oct-06	Turespaña	Convenio Colaboración Cesión de Contenidos	2006
17-oct-06	Turespaña	Publicidad Internacional para la Promoción de Canarias	2006
17-oct-06	Turespaña	Investigación Conjunta sobre Demanda Potencial	2006
23-oct-06	Womad	Festival Womad 2006	2006
19-jun-06	Reportline, SL	Patrocinio Largometraje Óscar el Color del Destino	2006
24-oct-06	Interreg III B	Proyecto Cicerón con Cabo Verde	2006-2008
09-oct-06	Puerto Calero, SA	V Trofeo César Manrique Puerto Calero	2006
25-oct-06	Juan José Fuentes Tabares, SL	Stand de Fitur 2007	2007
05-oct-06	Juan José Fuentes Tabares, SL	Addenda contrato de Campaña de Canarias en Península	2006
13-nov-06	Patronato Gran Canaria	Convención TRK 2006	2006
28-sep-06	Filin, SL	Convenio Colaboración Económica Concierto Marc Anthony	2006
07-dic-06	Innova y Comunicamedia, SL	Campaña Promoción de Canarias Navidad en Alemania	2006
15-dic-06	Air Nostrum, SL	Reportaje de Canarias en la revista a bordo de Air Nostrum	2007
22-dic-06	Atlántico Congresos, SL	Ferias 2007 (I)	2007
12-ene-07	Rolo Producciones, SL	Patrocinio Gira Paulina Rubio en Canarias	2007
15-ene-07	Oportunidades Canarias, SL	Producción Spot	2007
15-ene-07	Juan José Fuentes Tabares, SL	Realización stand BTL 2007	2007
15-ene-07	Juan José Fuentes Tabares, SL	Realización stand CONFEX 2007	2007
22-ene-07	Puerto Calero, SA	Patrocinio embarcación GP 42	2007-2010
22-feb-07	Molinos Stands, SL	Realización del stand de Canarias en ITB 2007	2007
21-feb-07	Sónica Producciones Artísticas	Gira Patricia Kraus por España	2007
02-mar-07	Grupo Marva, SA	Ferias 2007 (II)	2007
22-mar-07	TV Consult	Fiesta ITB 2007	2007
01-mar-07	Tunera Producciones, SL	Patrocinio Festival Malpaís 2007	2007
09-abr-07	Blue Marketing Events, SL	Promoción de Canarias durante los premios de Fórmula1	2007
07-may-07	Presidencia/Canarias Cultura en Red	Colaboración celebración día de Canarias	2007
16-may-07	Preferente Canarias, SL	Suplemento PREFERENTE-CANARIAS	2007- abril 2008
02-abr-07	Tecnoempleo, SL	Patrocinio Jornadas de Cocina e Innovación	2007
09-may-07	Valero Rivera, SL	Patrocinio Clinic entrenadores de fútbol	2007
14-feb-07	Puerto Deportivo Rubicón, SA	Patrocinio Jornadas Náuticas 2007	2007

30-mar-07	Octagón Esedos, SL	Patrocinio Rally Lanzarote 2007	2007
01-jun-07	Spet Turismo de Tenerife, SL	Convención ABTA	2007
04-jun-07	Juan José Fuentes Tabares, SL	Campaña Promoción de Canarias Península 2007	2007
11-jun-07	Google	Campaña Publicidad on line	31/12/2007
11-jun-07	Grupo de Compras La Santa Surf, SL	Patrocinio Campeonato Windsurfing PWA Costa Tegui 2007	31/12/2007
11-jun-07	Grupo de Compras La Santa Surf, SL	Patrocinio La Santa Surf Pro 2007	31/12/2007
07-jun-07	Media Planning Group, SA	Estudio Plan de Comunicación Marca Canarias	7/9/2007
13-jun-07	El Meridiano, SA	Patrocinio XI Edición Del Open Fotosub Isla De El Hierro 2007	31/12/2007
18-jun-07	LM Producciones Artísticas Canarias	Patrocinio Publicitario Concierto Maná	12/07/2007
18-jun-07	Natalia Puyol Cabrera	Patrocinio Publicitario Rally Mongol 2007	11/08/2007
18-jun-07	Air Nostrum LAM, SA	Patrocinio Publicitario Revista ALADIerno	30/09/2007
18-jun-07	Rider Producciones, SL	Patrocinio Ciclo de conciertos voces de mujer	30/11/2007
21-jun-07	Cycling Comtat, SL	Patrocinio equipo ciclista "Fuerteventura Canarias"	31/12/2007
04-jul-07	Golf de La Gomera, SL	Patrocinio IV Open de Profesionales de Golf Isla de la Gomera	31/12/2007
27-ago-07	Soporte Medios de Comunicación, SL	Campaña de Canarias en el Mercado Escandinavo 07	31/12/2007
27-oct-07	Juan José Fuentes Tabares, SL	Campaña de Canarias en el Mercado Alemán 07	31/12/2007
27-ago-07	Mediaedge Cía, SL	Campaña de Canarias en el Mercado Británico 07	31/12/2007
28-ago-07	Deporevents, SL	Patrocinio Publicitario de la Vuelta a España de Vela 07	31/12/2007
16-sep-07	Ericsson Racing Team Round The World	Patrocinio Publicitario del equipo Ericsson Racing Team	30/06/2009
21-sep-07	Puerto Calero, SA	Patrocinio VI Trofeo César Manrique Puerto Calero	31/10/2007
28-sep-07	Prodiseno Events, SA	Stand de Canarias en la World Travel Market 2007	30/11/2007
07-may-07	Jet2.Com LTD	Campaña Publicidad en UK	30/11/2007
24-sep-07	Epel	Patrocinio Concierto Cueva De Los Verdes	26/04/2008
24-sep-07	Turespaña	Campaña conjunta publicidad turística 2007	31/12/2007
05-sep-07	Jetairfly	Patrocinio Publicitario de Canarias en Bélgica	30/11/2007
21-nov-07	Sociedad de Desarrollo de Sta Cruz Tfe	Patrocinio Concierto "We Will Rock You"	10/12/2007
23-nov-07	Asociación Campo de Golf De GC	Patrocinio Campeonato de España de la APG	31/12/2007
05-dic-07	Atlántico Congresos, SL	Stand Ferias 2008 (i)	31/12/2008
14-dic-07	Grupo Marva, SA	Stand Fitur 2008	03/02/2008
01-ene-08	Proyectos de Fidelización, SL	Prórroga mantenimiento de explotación del Plan	31/12/2008
09-ene-08	Canarias Live Sun Festival, SL	Patrocinio Publicitario concierto Elton John	25/01/2008
18-ene-08	Atlántico Congresos, SL	Stand de Canarias en ITB 08	10/03/2008
28-ene-08	Ibsa Club Voleibol	Patrocinio Copa Voleibol de Su Majestad La Reina	10/02/2008
28-ene-08	Oportunidades Canarias, SL	Campaña en radio	31/12/2008
28-ene-08	Air Nostrum LAM, SA	Patrocinio Publicitario Revista ALADIerno	
31-ene-08	Puerto Calero, SA	Patrocinio Publicitario Copa del Mundo TP52	31/12/2008
06/2/2008	TV Consult International	Acción Promocional durante ITB 2008	07/03/2008
28/1/2008	Instituto Tecnológico de Canarias, SA	Convenio de colaboración Expozaragoza 2008	30/12/2008
13/3/2008	Google	Publicidad on line	31/12/2008
21/1/2008	Jet2.Com LTD	Campaña Publicidad en UK	
30/1/2008	Ryanair Limited	Campaña conjunta Publicidad de Canarias	
30/1/2008	Airport Marketing Services	Patrocinio publicitario en www.ryanair.com	30/11/2008
Total Acciones Promotur			36.782.010,00 €

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2008.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0136 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre fomento del turismo náutico en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)
(Registro de entrada núm. 1.034, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre fomento del turismo

náutico en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre:

FOMENTO DEL TURISMO NÁUTICO EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias trabaja para dinamizar los productos de turismo náutico en toda Canarias. Con referencia a la isla de Gran Canaria, desde Promotur se trabaja con Photosub Mogán, la estación náutica de Mogán y con Autoridad portuaria en materia de cruceros.

Desde la Dirección General de Ordenación y Promoción también se trabaja promocionando acciones de surf y windsurf”.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0137 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 959, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre:

PLAN FORESTAL DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

El Plan Forestal de Canarias, que fue aprobado mediante Acuerdo de Gobierno de fecha 25 de mayo de 1999, y publicado en el Boletín Oficial de Canarias el martes 31 de agosto del mismo año, constituye un instrumento de planificación cuyo principal objetivo es mejorar el estado de la cubierta vegetal del Archipiélago, compatibilizando la función ecológica, económica y social de nuestro territorio forestal.

En él se contempla el Primer Programa de Desarrollo (2000-2006), ya ejecutado, que recibió financiación del Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006 (fondos FEOGA). El Plan tiene un periodo de vigencia de 28 años, estructurado en cuatro programas de desarrollo de siete años cada uno. De momento, sólo el primero de estos programas se encuentra presupuestado y desarrollado, y en la actualidad se está redactando el Segundo Programa de Desarrollo (2007-2013), del que ya se están ejecutando diversas actuaciones, y que recibe financiación a través del FEADER.

La naturaleza de las acciones contempladas en el Plan Forestal es diversa: repoblaciones forestales, viveros de producción de plantas, infraestructuras para la prevención de incendios forestales, tratamientos selvícolas, mejoras de la cubierta vegetal, áreas cortafuegos, defensa de la propiedad pública de los montes, pistas forestales, restauración hidrológico forestal, planes técnicos y de ordenación de los montes, aprovechamientos forestales, tratamientos de palmerales, publicaciones, estudios, inventarios, bases de datos, cartografía, acciones administrativas, acciones normativas, mejora de infraestructuras, redacción de proyectos y sobre todo obras de carácter forestal.

Tras el reparto de atribuciones y competencias (Decreto 111/ 2002 de “*Traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de Servicios Forestales, vías pecuarias y pastos, protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos*”), para desarrollar el Plan Forestal contamos con dos grandes líneas, la que acomete y ejecuta directamente la Consejería y la que se desarrolla a través de los Cabildos. Esta última se materializa a través de Convenios de colaboración en materia de conservación de la naturaleza, con cada uno de los Cabildos Insulares. En el año 2003, se firmaron los primeros Convenios de colaboración para el Primer Programa de Desarrollo del Plan Forestal (2000-2006), que fue financiado con fondos FEOGA, en base a las Medidas 3.9 y 3.10 del Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006, como son:

- Prevención de incendios forestales.
- Mejoras selvícolas de las masas forestales.
- Vías forestales.
- Restauraciones de ecosistemas.
- Infraestructuras de uso público y conservación de especies.

En la actualidad, se han firmado los nuevos Convenios de colaboración con los siete Cabildos Insulares para abordar el Segundo Programa de Desarrollo del Plan Forestal (2007-2013), que se financia con fondos FEADER. En las Adendas de dichos Convenios, que ya han sido aprobadas, se recogen las principales actuaciones a realizar durante este periodo por parte de los cabildos.

Actuaciones ya ejecutadas en el Primer Programa de Desarrollo 2000-2006

Programa de Repoblación Forestal

Este programa está orientado, fundamentalmente, a planificar y mejorar la producción anual de plantas en vivero, aumentar la superficie forestal arbolada del archipiélago, restaurar la vegetación en aquellas zonas con mayor índice de erosión y recuperar las formaciones forestales degradadas.

El gasto por este concepto ha sido de unos 12 millones de euros, que se han invertido, fundamentalmente, en repoblaciones de pinar, termófilo y monteverde, en las islas de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote, así como en actuaciones de mejora de las infraestructuras de los viveros forestales y en producción de planta para repoblación.

Programa de Restauración Hidrológico Forestal

Los principales objetivos de este programa son: corregir los procesos erosivos de origen no natural, proteger las zonas habitadas frente a posibles avenidas, disminuir las pérdidas de suelo productivo para las actividades agropecuarias, optimizar los recursos hídricos embalsados mediante el control de los sedimentos, y proteger las pistas forestales frente a la erosión.

Su ámbito de actuación son las cuencas hidrológicas definidas en el archipiélago según la prioridad establecida en la correspondiente cartografía de estados erosivos, que incluye las cabeceras de las cuencas (para acciones biológicas y pequeñas obras transversales) y los tramos medio y final (para la mayor parte de las hidrotecnias de corrección).

La inversión total por este concepto fue de unos 19 millones de euros, de los que un 63% se destinó a ejecución de obras e hidrotecnias en todas las Islas. Así mismo, se ha realizado el Catálogo regional de hidrotecnias de corrección hidrológico forestal, el Programa de restauración de hidrotecnias, y la redacción de 16 proyectos para diferentes Islas. Por último, se han ejecutado obras para la conservación de pistas forestales en las islas de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, El Hierro y La Gomera.

Programa de Ordenación, Selvicultura y Aprovechamientos

Este programa está orientado al mantenimiento y mejora de la cubierta forestal de las Islas. Las principales actuaciones se orientan a conservar los procesos de génesis y evolución natural de las masas forestales, hacer progresar las masas artificiales hacia formas más naturales y ordenar los aprovechamientos tradicionales. Con estas actuaciones, además, se logra reducir el riesgo de incendios, mediante la selvicultura preventiva, y se

incrementa la resistencia de las masas frente a posibles daños biológicos, al mejorar su estado fitosanitario.

Las inversiones por este concepto rondan los 19 millones de euros, que se han utilizado, fundamentalmente en selvicultura de mejora y selvicultura preventiva. La selvicultura de mejora incluye actuaciones orientadas al tratamiento de palmerales, eliminación del pino radiata, realización de claras y desbroces, restauración ecológica de zonas concretas y mejora silvícola de los pinares. Estas actuaciones se han realizado en todas las Islas, por un valor de 11 millones de euros. En cuanto a selvicultura preventiva se han realizado trabajos de creación, acondicionamiento y mejora de infraestructuras preventivas, así como actuaciones de ordenación de combustibles y creación de fajas auxiliares, por un valor de 7,5 millones de euros.

En este programa se incluyen diversos estudios, como el Inventario forestal de repoblaciones de pino canario, el mapa de estados selvícolas de las repoblaciones de pino canario, identificación de los palmerales susceptibles de tratamiento preventivo o de mejora, el inventario de zonas no arboladas en Montes Públicos (Gran Canaria), o la elaboración de mapas de modelos de combustibles.

Programa de Investigación y Experimentación Forestal

Con este programa se quiere sentar las bases para la organización de la investigación forestal en Canarias, favoreciendo que la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos repercuta favorablemente en la gestión de los recursos forestales. Básicamente, se trata de mejorar las técnicas forestales para la recuperación y mejora de la cubierta forestal, aplicar los conocimientos científicos y técnicos a la gestión forestal en Canarias y estudiar las consecuencias sobre la vegetación de problemas ambientales globales, como la contaminación o el cambio climático.

La inversión por este concepto ha sido de unos 517.000 euros, y se ha concentrado en las islas de La Palma, Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura. Entre los diferentes estudios y experiencias realizados destacan los siguientes:

- Plan canario de control de la desertificación.
- Estudio para incrementar la producción y calidad de la planta producida en vivero.
- Técnicas para el aumento de la producción de plantas en vivero y primeras plantaciones, mediante la utilización de micorrizas.
- Reforestación de zonas áridas, semiáridas y erosionadas.
- Realización de plantaciones experimentales en parcelas controladas.
- Estudio de la selvicultura para mejora de las masas de monteverde en la isla de La Palma.
- Apeo, tronzado, astillado y cubicación de 204 pinos insignes.

Así mismo, se han realizado diversos estudios relacionados con la sanidad forestal y la genética forestal en Canarias.

Programa de Legislación y apoyo Administrativo

Este programa se orienta a paliar los problemas derivados de la dispersión del conjunto normativo en materia forestal y de subsanar las carencias de instrumentos legales que permitan

regular y ordenar los diferentes aspectos relacionados con esta materia. El programa incluye actuaciones de carácter normativo y actuaciones de carácter administrativo, en las que se han invertido unos 580.000 euros.

Entre las principales actuaciones desarrolladas destaca la redacción del avance de la Ley Forestal de Canarias, la cartografía y actualización del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y las actuaciones de deslindes y amojonamientos, la actualización de los Catálogos Provinciales de Montes de Utilidad Pública, o la modificación de la Orden Reguladora de las ayudas y subvenciones que tienen como destino la reforestación de tierras agrarias.

Programa de Seguimiento del Plan Forestal

El programa de seguimiento incluye la revisión general del Plan Forestal, la revisión del Primer Programa de Desarrollo (2000-2006), la elaboración del Segundo Programa de Desarrollo (2007-2013) y el diseño de la metodología para la elaboración y seguimiento de los sucesivos programas.

En este programa se han invertido 625.000 euros para la evaluación y seguimiento de la ejecución del Plan Forestal. De los trabajos realizados destaca el diseño de una aplicación para bases de datos ("TAYDA") que permite organizar y manejar toda la información relacionada con el desarrollo del Plan y agilizar la gestión de los diferentes proyectos.

Actuaciones a ejecutar en el Segundo Programa de Desarrollo 2007-2013

Para continuar con el desarrollo del Plan Forestal, se ha firmado con cada uno de los siete Cabildos Insulares un nuevo "Convenio de colaboración para actuaciones de gestión de recursos naturales y del Plan Forestal de Canarias durante el periodo 2007-2013", celebrándose las comisiones previstas en el mismo y procediéndose a la aprobación de las Adendas que recogen los trabajos y actuaciones que cada

cabildo prevé llevar a cabo en materia de:

- Tratamientos selvícolas.
- Construcción y mantenimiento de pistas forestales y senderos.
- Ayudas para acciones de desarrollo y ordenación de bosques.
- Equipos e infraestructuras de prevención de incendios forestales.
- Restauración hidrológico-forestal.
- Restauración de hábitats para especies silvestres.
- Infraestructuras de uso público y conservación de especies.

Estas actuaciones, además, integran las distintas Medidas que se contemplan en el Plan de Desarrollo Rural (PDR), anualizadas para el periodo 2007-2013, y serán financiadas con fondos FEADER. Estas Medidas son, básicamente, las siguientes:

- Medida 1.1.1.- Acciones de información y formación profesional.
- Medida 1.2.5.2.- Infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la agricultura y silvicultura.
- Medida 2.2.2.- Primera implantación de sistemas agroforestales en áreas agrícolas.
- Medida 2.2.3.- Primera repoblación forestal en tierras no agrarias.
- Medida 2.2.5.- Ayudas a favor del medio forestal.
- Medida 2.2.6.- Restauración del potencial silvícola e introducción de acciones preventivas.
- Medida 2.2.7.- Ayudas a inversiones no productivas.
- Medida 3.2.3.3.- Conservación y mejora del Patrimonio Natural.

A continuación se relacionan los proyectos que se están desarrollando por parte de los Cabildos Insulares, propuestos en 2007, cuyo coste total asciende a 9,4 millones de euros:

Cabildo de Lanzarote

Eje PDR	Medida	Anexo I	Proyectos / Actuaciones	Cuantía €
1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	1.2.5. 2) Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura. (Otras infraestructuras)			
2: Mejora del medio ambiente y el medio rural	2.2.6) Restauración del potencial silvícola e introducción de acciones de prevención	187.931,00	Producción de Plantas en Vivero Forestal (TM Haría)	12.931,00
			Tratamiento y Mejora del Palmeral (Ts Ms Haría, Tegui, S. Bartolomé, Tinajo y Yaiza)	85.000,00
			Mejora de la Cubierta Vegetal y Adecuación Recreativa Cumbres de Famara (TM de Haría)	90.000,00
	2.2.7) Ayudas a inversiones no productivas	217.000,00	Restauración de Hábitats Degradados Ts. Ms de Haría, Tegui, S. Bartolomé, Yaiza y Arrecife Restauración Hidrológica y Lucha contra la Erosión (TM Tegui)	97.000,00 120.000,00
3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	3.2.3. 3) Conservación y Mejora del Patrimonio Natural			
TOTAL		404.931,00		404.931,00

Cabildo de Fuerteventura

Eje PDR	Medida	Anexo I	Proyectos / Actuaciones	Cuántía €
1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	1.2.5. 2) Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura. (Otras infraestructuras)			
	2.2.6) Restauración del potencial silvícola e introducción de acciones de prevención			
2: Mejora del medio ambiente y el medio rural	2.2.7) Ayudas a inversiones no productivas	278.218,14	Plantación de especies agroforestales y endemismos en laderas del Aceitunal	117.352,62
			Equipamiento del Centro de Visitantes de la isla de Lobos	132.000,00
			Recuperación del paisaje agrícola de Cofete	28.865,52
3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	3.2.3. 3) Conservación y Mejora del Patrimonio Natural	305.615,86	Acondicionamiento de sendero y medidas de protección de endemismos en el Monumento Natural Montaña Cardón	23.000,00
			Censo de aves estepáricas	12.000,00
			Censo de Hubaras	12.000,00
			Rehabilitación del sendero Betancuria-Antigua	38.229,86
			Construcción del Centro de fauna silvestre en cautividad	70.000,00
			Construcción de nuevas instalaciones en la Estación Biológica de la Oliva, Monumento Natural Malpaís de la Arena, TM La Oliva	150.386,00
TOTAL		583.834,00		583.834,00

Cabildo de Gran Canaria

Eje PDR	Medida	Anexo I	Proyectos / Actuaciones	Cuántía €
1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	1.2.5. 2) Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura. (Otras infraestructuras)	200.000,00	Mantenimiento de pistas forestales	200.000,00
	2.2.6) Restauración del potencial silvícola e introducción de acciones de prevención	590.000,00	Creación y mantenimiento Barreras Verdes I	290.000,00
			Maquinaria Forestal	300.000,00
2: Mejora del medio ambiente y el medio rural	2.2.7) Ayudas a inversiones no productivas	1.117.548,00	Repoblación en Vigaroy II	390.000,00
			Repoblación en Tirma	367.548,00
			Parcela V	
			Proyecto de Tratamiento Silvícola en Botija I	230.000,00
			Proyecto de Transformación de masas de piñonero	80.000,00
			Producción de planta en Vivero	50.000,00
			Gestión de palmerales	150.000,00
3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	3.2.3. 3) Conservación y Mejora del Patrimonio Natural	279.555,00	Rehabilitación de Hidrotecnias en la Cuenca de Tejeda II	90.000,00
			Control de la caña y regeneración del palmeral de Artenara (S. B. Tirajana)	39.555,00
TOTAL		2.187.103,00		2.187.103,00

Cabildo de Tenerife

Eje PDR	Medida	Anexo I	Proyectos / Actuaciones	Cuantía €			
1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	1.2.5. 2) Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura. (Otras infraestructuras)	275.381,01	Construcción de depósito para carga de helicópteros en San Juan de la Rambla	70.000,00			
			Mejora y mantenimiento de la red de pistas forestales 2007-2008	50.000,00			
			Pista forestal La Era-el Barranco, Lomo del Medio, Masca, Parque Rural de Teno, TM de Buenavista del Norte	155.381,01			
2: Mejora del medio ambiente y el medio rural	2.2.2. 6) Restauración del potencial silvícola e introducción de acciones de prevención	574.207,00	Adquisición de vehículos contra incendios	574.207,00			
	2.2.7) Ayudas a inversiones no productivas	1.306.798,18	Producción de planta para reforestación: 2007-2008	120.000,00			
			Proyecto marco de reforestación en los municipios de Arico y Fasnia. Campaña 2007-2008	120.000,00			
			Fases 4 y 5 del proyecto de "Tratamientos selvícolas en los montes públicos del Valle de la Orotava"	890.000,00			
			Proyecto de "Selvicultura preventiva en el límite con particulares de los montes públicos de Los Realejos hasta El Tanque"	30.000,00			
			Redacción de pliegos de condiciones para la ejecución de deslindes, amojonamientos y revisión de éstos	30.000,00			
			Subproyecto "Monte del Agua" del proyecto "obra forestal en el Parque Rural de Teno: Talavera, Las Moradas, Monte del Agua y otras actuaciones"	63.291,27			
			Subproyecto "otras actuaciones" del proyecto "obra forestal en el Parque Rural de Teno: Talavera, Las Moradas, Monte del Agua y otras actuaciones"	29.596,91			
			Redacción del proyecto de obra para la reforma y ordenación de las instalaciones del complejo de gestión del Parque Rural de Teno en la Finca de Los Pedregales, TM de Buenavista del Norte	12.000,00			
			Redacción del proyecto de adecuación de la Plaza de Masca como punto de información y distribución de visitantes, TM de Buenavista del Norte	11.910,00			
			Mejora y acondicionamiento de un sendero en la Punta del Guindaste y refuerzo de taludes en el Paisaje Protegido de Rambla de Castro, TM de Los Realejos	117.893,48			
			Acometidas de agua potable y electricidad en el Centro Ambiental "Las Eres"	66.603,00			
			Dotación y mejoras en el Centro Ambiental "Las Eres", término municipal de Fasnia.	185.796,40			
			Mejora del vivero y centro ambiental de Aguamansa	60.000,00			
Pavimentación y acondicionamiento de zonas comunes en el Centro Ambiental "La Tahonilla"	101.632,00						
3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	3.2.3. 3) Conservación y Mejora del Patrimonio Natural	1.532.027,81	Aula en la naturaleza en la Reserva Natural Especial del Malpaís de Rasca	267.551,76			
			Dotación de la antigua casa forestal de Erjos como centro de recepción de visitantes y de tres itinerarios en su entorno	60.578,02			
			Acondicionamiento de antigua casa forestal para minicentro de visitantes, TM de Los Silos: FASE II.	68.319,79			
			Mejora y acondicionamiento del sendero PR TF-33 (Las Pencas-Bco. Ruiz-Icod El Alto- El Lance-La Corona-Madre Juana- Los Realejos). Términos municipales de San Juan de La Rambla y Los Realejos	177.099,06			
			Proyecto de rehabilitación del sendero de "Los 500 escalones" en el Paisaje Protegido Costa de Acentejo y término municipal de Tacoronte	111.741,94			
			Mantenimiento de senderos en el Parque Rural de Anaga	183.687,92			
			Señalización de senderos de pequeño recorrido en el Parque Rural de Anaga	36.270,58			
			Redacción de proyectos de mejora y señalización de senderos de pequeño recorrido en el Parque Rural de Anaga	21.000,00			
			Elaboración de material informativo para senderos de pequeño recorrido del Parque Rural de Anaga	38.596,88			
			Elaboración de paneles de inicio para senderos de pequeño recorrido en el Parque Rural de Anaga	35.256,98			
			TOTAL		3.688.414,00		3.688.414,00

Fuera del PDR.	Proyectos / Actuaciones	Cuantía €
	Eliminación de biomasa procedente de los trabajos selvícolas de restauración del incendio de julio de 2007	16.301,00

Cabildo de La Gomera

Eje PDR	Medida	Anexo I	Proyectos / Actuaciones	Cuantía €
1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	1.2.5. 2) Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura. (Otras infraestructuras)			
2: Mejora del medio ambiente y el medio rural	2.2.6) Restauración del potencial silvícola e introducción de acciones de prevención			
	2.2.7) Ayudas a inversiones no productivas	268.394,36	Mejora de la masa en el LIC ES70230 Majona. (2)	268.394,36
3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	3.2.3. 3) Conservación y Mejora del Patrimonio Natural	324.172,00	Tratamiento de palmerales en la isla de La Gomera	324.172,00
TOTAL		592.566,36		592.566,36

Cabildo de La Palma

Eje PDR	Medida	Anexo I	Proyectos / Actuaciones	Cuantía €
1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	1.2.5. 2) Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura. (Otras infraestructuras)	149.242,45	Depósitos y redes de alta presión (TTMM de El Paso y Tijarafe)	149.242,45
2: Mejora del medio ambiente y el medio rural	2.2.6) Restauración del potencial silvícola e introducción de acciones de prevención	814.022,55	Selvicultura preventiva (TTMM de El Paso, Barlovento, Garafía, S/C de La Palma, Fuencaliente, Tijarafe y Puntagorda)	744.022,55
			Adquisición de material y EPI's para la lucha cif	70.000,00
	2.2.7) Ayudas a inversiones no productivas	30.000,00	Vivero insular y centro de recuperación de fauna (TM de Puntallana)	30.000,00
3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	3.2.3. 3) Conservación y Mejora del Patrimonio Natural	342.000,00	Punto de información ambiental de Puntagorda	90.000,00
			Restauración de la red de refugios de montaña (TTMM: Puntallana, Barlovento y Tijarafe)	60.000,00
			Adaptación y mejora de infraestructuras de uso público (Isla de La Palma).	192.000,00
TOTAL		1.335.265,00		1.335.265,00

Cabildo de El Hierro

Eje PDR	Medida	Anexo I	Proyectos / Actuaciones	Cuantía €
1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	1.2.5.2) Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura. (Otras infraestructuras)	300.981,67	Conducción hidráulica de DAP Masilva a El Pinar. (1)	300.981,67
2: Mejora del medio ambiente y el medio rural	2.2.6) Restauración del potencial silvícola e introducción de acciones de prevención	295.468,96	Mejoras selvícolas en el ámbito de El Pinar. (1)	94.970,33
			Conducción hidráulica desde Malpaso a La Hoya de El Morcillo (TM De El Pinar).	200.498,63
	2.2.7) Ayudas a inversiones no productivas			
3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	3.2.3. 3) Conservación y Mejora del Patrimonio Natural			
TOTAL		596.450,63		596.450,63

Por parte del Gobierno de Canarias, se están desarrollando actuaciones para el periodo 2007-2008 por valor de 332.496 euros, consistentes en:

- Elaboración de un Sistema de Estadísticas Forestales Canario, que permita organizar y sistematizar la información regional en materia forestal, con el fin de facilitar el acceso del público a la misma y mejorar la coordinación con los diferentes Cabildos Insulares y organismos nacionales e internacionales. Además, dicho Sistema deberá servir de base para la elaboración de los futuros Planes de Defensa de aquellas zonas declaradas de alto riesgo de incendio forestal, contemplados en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, modificada por la Ley 10/2006, de 28 de abril.

- Elaboración y publicación de una Guía de Árboles y Arboledas Singulares y Monumentales de Canarias.

- Análisis y optimización del sistema de gestión de los proyectos financiados por fondos europeos para su posterior automatización.

- Publicación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Canarias.

- Elaboración de un Catálogo de Montes Consorciados con su cartografía digital.

- Elaboración de las tarifas profesionales del Sector Forestal en Canarias.

Además de estos trabajos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial está desarrollando diversos proyectos que inciden en alguno de los programas del Plan Forestal, entre los que destacan los siguientes:

Conservación del Olmo en la Comunidad Canaria.

Se trata de un proyecto de gran trascendencia para la recuperación de esta especie a nivel nacional. Estas actuaciones derivan del Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, en materia de conservación de las diferentes especies de olmo europeo en el territorio de la Comunidad Canaria, que fue firmado en enero de 2008. La importancia de Canarias en este proyecto radica en que las poblaciones de Olmo en las Islas están libres de plagas, por lo que pueden utilizarse para el cultivo de nuevos ejemplares que sirvan para reforzar las poblaciones peninsulares. La inversión total en el periodo de vigencia del Convenio (2008-2011) será de 180.350 €, de los que la Dirección General para la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente, pondrá 110.819 € y la Dirección General del Medio Natural 69.530 €. Durante la anualidad 2008 se pondrán en marcha las primeras actuaciones, consistentes en el inicio del cultivo, la selección de parcelas de implantación y el análisis genético de las poblaciones de olmo en Canarias.

Plan Canario de Restauración Hidrológico-Forestal. Estas actuaciones derivan de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias para el periodo 2005-2008, en el que se determinan las zonas de trabajo y los criterios de prioridad en materia de restauración hidrológico-forestal para Canarias. Actualmente están en ejecución diferentes proyectos en las islas de El Hierro, Fuerteventura, La Gomera y Gran Canaria, consistentes en repoblaciones

con especies autóctonas, construcción de diques de retención y adecuación de pistas, márgenes y taludes, con una inversión que ronda los 2,5 millones de euros para el periodo 2007-2008. Con estas actuaciones se favorece la retención de suelos, la disminución de la erosión hídrica, el aumento de la captación e infiltración de las aguas de lluvia y la mejora de la cubierta vegetal, en aquellas zonas afectadas por la erosión.

Programa contra la desertificación en la Comunidad Canaria. A través de este programa se han realizado, a lo largo de 2007, diferentes actuaciones de mejora de gavias, restauración de bancales y otras que contribuyen a la lucha contra la erosión. Durante 2008 se desarrollarán actuaciones integrales en diferentes cuencas de restauración hidrológico forestal. Así mismo, se está desarrollando un Convenio entre la Consejería y la Universidad de La Laguna para la redacción de un Proyecto de actuaciones concretas a realizar en cuanto a lucha contra desertificación en Canarias, por valor de 88.000 €.

Subvenciones ligadas al Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR). Para la utilización de los fondos cofinanciados del FEADER, el Plan de Desarrollo Rural (PDR) establece algunas líneas de subvención con el objeto de contribuir al mantenimiento y desarrollo sostenible de las zonas rurales en Canarias. Estas actuaciones inciden en uno o varios de los programas del Plan Forestal, ya que se orientan a garantizar la gestión sostenible de terrenos forestales, mediante el aumento de la cubierta vegetal del Archipiélago, protección del suelo frente a los procesos erosivos, puesta en valor del suelo sin aprovechar, lucha contra la desertificación y fijación de CO₂. Todo ello gracias a incentivos o subvenciones a particulares (personas físicas o jurídicas) e instituciones, que son cofinanciadas por la Unión Europea a través del fondo europeo agrícola (FEADER). Estas líneas de ayudas son las siguientes:

- Programa de forestación de tierras agrarias
- Primera Forestación de tierras no agrícolas.
- Gestión sostenible de montes.
- Primera implantación de sistemas agroforestales.

En el año 2006 se ejecutaron actuaciones por un importe de 365.000 € repartidos en un total de 52 beneficiarios destinados a las líneas de gestión de montes y forestación de tierras agrarias. En 2007, únicamente se otorgaron subvenciones por un valor de 15.119,28 €, debido a que durante el mencionado ejercicio se ha estado desarrollando el PDR, que fue presentado ante la Unión Europea el pasado noviembre, y que se encuentra en la actualidad pendiente de aprobación. Con este Plan se dará un gran impulso al conjunto de ayudas, estimándose una importante mejora en la efectividad y el alcance de las diferentes medidas.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0138 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actividad alojativa turística irregular en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)
(Registro de entrada núm. 1.035, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actividad alojativa turística irregular en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre:

ACTIVIDAD ALOJATIVA TURÍSTICA Y REGULAR EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Existe una gran dificultad para determinar el número de establecimientos que realizan la actividad alojativa turística de forma irregular, toda vez que pueden existir irregularidades relativas a falta de autorización de apertura y funcionamiento o cualquier tipo de incumplimiento de la normativa turística en vigor, como servicios, prevención y extinción de incendios, etc.

Con referencia a la falta de autorización de apertura y funcionamiento, en la actualidad no existen datos que permitan determinar con exactitud cuantos establecimientos se encuentran en situación irregular. Se podría establecer una aproximación contrastando los datos que dispusieran los cabildos insulares en cuanto a establecimientos que se encuentran en trámite para obtener la autorización de apertura con los datos de los expedientes iniciados por la Consejería de Turismo a establecimientos que carecieran de dicha

autorización. Pero dichos datos serían demasiado atrevidos y no reflejarían la realidad, y dependiendo de la anualidad a la que nos remontáramos, tampoco será fiable pues debe tenerse en cuenta que los establecimientos sancionados pueden haber obtenido posteriormente la autorización.

Por otro lado, ante una actividad desarrollada de forma clandestina nunca se podrá determinar certeramente la totalidad de establecimientos que se encuentran en dicha situación.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0139 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre erradicación de camas turísticas irregulares en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)
(Registro de entrada núm. 1.036, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre erradicación de camas turísticas irregulares en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre:

ERRADICACIÓN DE CAMAS TURÍSTICAS IRREGULARES EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En las líneas de actuación del “Acuerdo por la competitividad y la calidad del Turismo en Canarias 2008-2020” y en el “Programa de inspección y prevención” contemplado en el citado acuerdo, se han previsto entre otras las siguientes medidas:

- Verificar la oferta turística ilegal o clandestina (en especial, la alojativa), impulsando su control y eliminación, con independencia de las actuaciones sancionadoras que procedan.

- Utilizar el criterio a seguir en el tratamiento de la planta alojativa ilegal señalado en la Ley de Directrices, de tratar de legalizarla cuando sea posible, clausurándola en caso de imposibilidad urbanística o jurídica, aplicando en este caso sanciones ejemplarizantes.

- Actuar de forma preventiva evitando, en la medida de lo posible, situaciones no deseadas de incumplimiento de la ordenación turística.

- Recabar la colaboración del sector turístico en la búsqueda de soluciones que minoren la tendencia infractora.

Estas medidas, referidas a toda la Comunidad Autónoma, han supuesto que se hayan recabado datos de los Cabildos Insulares a fin de realizar, como actuación previa a la fase inspectora, un análisis encaminado a conseguir la legalización de establecimientos en trámite de obtener la autorización de apertura.

Independientemente de ello, la inspección de Turismo dentro de las funciones que tiene encomendadas en el momento en que se produce la comprobación de las denuncias y reclamaciones continúa con la verificación y control de la oferta turística ilegal.

Por otro lado, la Ley 19/2003, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de ordenación del Turismo de Canarias, establece en su Disposición Final Primera que el Gobierno presentará un Proyecto de Ley para la regularización, en su caso, de la oferta de alojamiento turístico irregular y para el reforzamiento de las medidas de disuasión, inspección, sanción y eliminación de la oferta ilegal y no reglada. La Directriz 32.2 establece que la Consejería impulsará la regularización de la oferta, mediante el perfeccionamiento de la regulación, la eliminación de la oferta ilegal y no reglada, y el establecimiento de un sistema de seguimiento y control eficaz y suficientemente dotado de medios legales, materiales y humanos. Con estos fines, e igualmente dentro del “Acuerdo por la competitividad y la calidad del Turismo en Canarias 2008-2020”, ya se está trabajando en el perfeccionamiento de la regulación en el seno de la Comisión para el estudio de las necesidades normativas y en cuanto a la regularización de la oferta, se trabaja en el Borrador de la “Ley de Medidas de Sostenibilidad Territorial, Ambiental y Turística”, en la que se incluirá la previsión contenida en la Ley de Directrices.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0140 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Promoción Turística de Canarias en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 1.037, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Promoción Turística de Canarias en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre:

PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO (FITUR) PARA 2008,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El presupuesto detallado de FITUR 2008 es el siguiente:

Alojamientos	37.147,54
Regalos protocolo	3.534,82
Manutención	21.161,46
Personal (azafatas, seguridad..)	23.752,94
Transporte	29.862,83
Espacio en la feria	825.803,95
Promoción prensa	88.063,67
Material y otros	36.303,75
Total	1.065.631

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0141 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 960, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre:

EL I CONVENIO COLECTIVO MARCO ESTATAL DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se ha realizado, ni se tiene programada, acción alguna respecto a la puesta en marcha del I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social, ya que dicho Convenio resulta de aplicación, tal y como preceptúa en su artículo 2 (ámbito funcional y personal), al personal que presta servicios en empresas

que desarrollan programas y acciones de Acción e Intervención Social en España. Queda excluido de su ámbito el personal laboral que presta servicios en esta Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, que se rige por el III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 18, de 6/2/1992 (artículo 1)).”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0167 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 1.038, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.10.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre:

PROYECTOS DE LA AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN,

cúpleme trasladar a VE, la contestación de la Presidencia del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información asume las competencias en materia de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, en virtud del Decreto 172/2007, de 17 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de la Consejería del Gobierno de Canarias.

Al tener la pregunta un carácter muy amplio relacionamos algunas de las actuaciones realizadas en función de distintas áreas.

1. Subvenciones y fomento.

1.1 Ayudas y subvenciones a la Investigación.

a) Becas para la realización de estancias en otros centros, dirigidas a todos los investigadores de centros públicos de investigación radicados en Canarias, incluyendo a los beneficiarios de las becas de postgraduados para la realización de tesis doctoral. Se concedieron 81 becas por un importe total de 277.116,78€.

b) Subvenciones para la realización de Congresos y eventos de carácter científico y técnico a realizar en Canarias, siendo el beneficiario el Centro donde está adscrito el organizador del evento. La subvención total concedida ascendió a 424.270,28€.

1.2 Financiación competitiva.

Convocatoria genérica de subvenciones, destinadas a la adquisición de equipamiento científico técnico de las dos universidades canarias, concediéndose un total de 1.203.001,00€.

1.3 Fundación Museo de La Ciencia y la Tecnología: Promoción de la Cultura Científico Técnica.

Subvención nominada a la Fundación Museo de la Ciencia y la Tecnología para la organización de la exposición itinerante e interactiva “Expotec Canarias”.

1.4 Aportación de la Comunidad Autónoma Canaria al Instituto de Astrofísica de Canarias.

La aportación dineraria nominada para los gastos del Instituto de Astrofísica de Canarias, como aportación de la Comunidad Autónoma de Canarias por importe de 4.218.110€ como parte de las obligaciones que tiene como miembro del Consorcio.

1.5 Aportación al Gran Telescopio de Canarias, SA (GRANTECAN).

Aportación dineraria nominada por importe de 834.000€ a la Sociedad Participada en un 50% por la Comunidad Autónoma de Canarias Gran Telescopio de Canarias, SA y cuya finalidad es la construcción de un Telescopio en la isla de La Palma.

1.6 Programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora I3.

En el Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3), en el año 2007 fueron evaluados positivamente dos investigadoras de la Universidad de La Laguna, con un coste unitario de 130.000€, por lo que se abonó a la citada Universidad la cantidad de 260.000,00€ mediante una aportación dineraria nominada, finalista para afrontar los costes de este programa.

1.7 Apoyo a los Institutos Universitarios de Investigación con 240.404€.

1.8 Consorcio para Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación e la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN).

Constitución del Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias, cuyos socios son el Ministerio de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Canarias. Se ha abonado la cantidad prevista para la anualidad 2007 en el convenio firmado entre ambos socios. La aportación de dicho año asciende a 2.000.000€.

1.9 Identificación de oportunidades de Innovación y Competitividad de Empresas.

Subvenciones nominadas concedidas a las Fundaciones para la identificación de oportunidades de innovación y mejora de la competitividad en empresas del sector turístico mediante la vigilancia tecnológica y la inteligencia competitiva por importe de 400.000€.

1.10 Fomento de los Parques Tecnológicos.

Convocatoria pública de subvenciones para proyectos de actuación en materia de parques tecnológicos. Los expedientes subvencionados fueron los siguientes:

- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 833.333,00 €
- Parque Científico y Tecnológico de Tenerife 833.332,15€
- Cabildo Insular de Fuerteventura 709.392,63€

1.11 Fundaciones Universitarias: Formación e Incorporación de Científicos y Tecnólogos a Empresas.

Subvenciones nominadas a las Fundaciones Universitarias, por importe de 550.000,00 € cada una, para la formación de gestores de I+D+i para la identificación de oportunidades de innovación y mejora de la competitividad empresarial.

Las Fundaciones formaron a 96 recién titulados como gestores de la innovación y los insertaron en 96 empresas (16 de islas no capitalinas) en calidad de dinamizadores de un cambio en su organización, realizando: propuestas de innovación y mejora de la competitividad, y proyectos susceptibles de lograr financiación pública.

El proyecto se desarrolla simultáneamente en las dos provincias en dos convocatorias. La duración de las becas es de 4 meses.

1.12 Incorporación de Doctores y Tecnólogos al mercado laboral.

Convocatoria pública de subvenciones para la incorporación de doctores y tecnólogos al mercado laboral, cuya dotación fue de 1.970.800€. Se aprobaron 87 proyectos de 160 presentados. Se contrataron 22 doctores, 63 tecnólogos y 2 técnicos cualificados. Del total, 30 son mujeres y 32 hombres.

1.13 Foros Financiación Europea de base tecnológica.

Subvenciones nominadas a las Fundaciones Universitarias para sufragar los gastos de la organización de Foros que sirven de plataforma de encuentros entre inversores canarios y emprendedores con proyectos empresariales susceptibles de establecerse en Canarias y que operen preferentemente en los sectores: tecnologías de agua y energías limpias, óptica y astrofísica, biotecnología, telecomunicaciones, electrónica, informática e ingeniería médica.

1.14 Incorporación de Pymes a la Sociedad de la Información.

Subvención mediante convocatoria pública destinada a la incorporación de las Pyme's a la Sociedad de la

Información y las comunicaciones con un total de 1.660.097,06 € y 105 empresas beneficiarias.

2. Actuaciones.

2.1 Proyecto La Palma Digital.

La Palma Digital se estructuraba en 11 actuaciones:

1: Infraestructuras de comunicación; 2: Formación; 3: Sensibilización y Fomento; 4: Telecentros; 5: Teletrabajo; 6: Salud en la red; 7: Administración Electrónica; 8: Comercio Electrónico; 9: Turismo en la Red; 10: Oficina Técnica de Proyecto; 11: Observatorio de la Sociedad de la Información en La Palma.

En 2007 se realizaron las siguientes acciones con una inversión total de 1.303.920,49€:

1) Modernización de las infraestructuras de gestión CECOPIN: Instalación de una plataforma de integración de telecomunicaciones, acondicionamiento de las infraestructuras, estaciones meteorológicas, equipamiento informático y sistema de videoconferencias para la mejora de la coordinación de recursos ante situaciones de emergencia en el Centro de Coordinación Operativa Insular de La Palma (CECOPIN).

2) Servicio de información telefónica municipal 010 global para todos los municipios y el Cabildo de La Palma.

3) Creación de portales WEB municipales para los Ayuntamientos y Cabildo de La Palma.

4) Implantación de sistemas de gestión municipal de sanciones para los municipios de la isla.

5) Sistema de gestión informático para residencias sociosanitarias de la isla. Se ha desarrollado el software de gestión de la historia clínica de los residentes y la gestión administrativa de las dos residencias de la isla (Hospital de Dolores y Residencia de Las Nieves, de cara a la gestión de la historia clínica de los residentes y para la gestión administrativa de esta).

6) Integración de los sistemas de gestión entre la atención especializada del Hospital de La Palma y el Hospital Universitario de Canarias. Se ha logrado reducir desplazamientos y costes asociados de los enfermos de la isla evitando desplazamientos innecesarios.

7) Estudio final de los indicadores de la Sociedad de la Información en La Palma:

- El estudio demuestra el éxito del proyecto:

En 2005 el acceso a Internet desde la vivienda era del 27.5.1%, actualmente la penetración asciende al 45.5% por encima de la media nacional del 44.6%. El uso de Internet pasó del 37.7% en 2005 al 57.4% en 2007. El proyecto ha colaborado enormemente a situar a la isla de La Palma por encima de los valores de la media de Canarias y España, en gran medida por la gran ayuda que han ejercido la creación de 30 telecentros distribuidos en todos los municipios de la isla, con una media de asistencia de 22 visitas/día por telecentro, lo que supone una asistencia mensual de 11.880 visitas.

8) Portal WEB turístico de la isla de La Palma www.lapalmaturismo.com: Desarrollo del portal turístico on-line de la isla, que informa sobre la oferta de la isla y su principales atractivos turísticos, con el objeto de ayudar a la elección de la isla como destino turístico.

9) Instalación de la cobertura TDT en los municipios de Barlovento y Puntallana: Se realizaron las instalaciones

de infraestructuras de telecomunicaciones necesarias para la cobertura de TDT en estos dos municipios, donde la señal analógica era bastante deficiente.

10) Implantación del piloto “receta electrónica” en el municipio de Puntallana: El piloto ha logrado resolver los problemas de organización y gestión de la información entre los agentes implicados, actualmente se está utilizando el sistema desde el centro de salud y la farmacia.

11) Sistema de gestión automatizada para la Denominación de Origen del Queso Palmero: establecimiento de buenas prácticas en el sector empresarial agrario con la aplicación práctica del uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación facilitando la mejora de gestión de la información entre el Consejo Regulador de la denominación de origen “Queso Palmero” y los demás agentes implicados en la actividad, centralizando en línea los datos a los agentes implicados y favorecer el comercio electrónico de estos productos tan típicos de la isla de La Palma.

12) Plan de formación para empleados públicos y dinamizadores de telecentros.

13) Creación de contenidos autoformativos multimedia para telecentros y curso de formación TIC en Radio Ecça: desarrollo y difusión de recursos multimedia autoformativos para la red de telecentros. Se ha impartido 88 talleres a un total de 669 alumnos desde enero a septiembre.

14) Creación de 4 telecentros nuevos: se extiende la red de telecentros hasta 30 en total en la isla de La Palma.

15) Acciones de difusión y sensibilización de la población: en la página WEB del proyecto se detallan todas las acciones de difusión (www.lapalmadigital.org) con el objeto de aprovechar sinergias con eventos de interés general para la difusión del proyecto y el uso de las TIC, entre ellos destacamos:

- Ciberagua durante un mes en todos los municipios de La Palma, con una asistencia aproximada de 4.000 visitas.
- Formación y conferencias sobre el uso responsable de Internet en IES Los Llanos de Aridane.
- Festivalito de cine, proyección en la WEB de cortometrajes.
- WEB de la feria ganadera San Antonio del Monte.
- Sala de arte en la página WEB de La Palma Digital para los artistas palmeros.
- Página WEB de iniciación al timple y Chat con el timplista José Antonio Ramos.
- Concurso de cruces digitales con motivo del Día de La Cruz.
- Concurso fotografía digital con motivo de las fiestas de Los Indianos.

2.2 Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional: Integración y fundación de la Asociación de las 19 Agencias de Desarrollo Regional (ADR) españolas, creada para poner en común recursos y buenas prácticas así como para tener una mejor interlocución y colaboración con las Administraciones Públicas del Estado y de la Unión Europea. También es miembro de EURADA (Red europea de ADR).

2.3 Red CIDE: Gestión, ampliación y coordinación de la red de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial

compuesta por 16 CIDEs de proximidad ubicados en organizaciones empresariales e instituciones de las 7 islas canarias, 3 CIDEs expertos y 1 CIDE coordinador de soporte y gestión, con el siguiente balance 2007 de toda la red: Consultas recibidas de empresas 2915. Total empresas atendidas 1165. Fichas de caracterización realizadas 1095. Diagnósticos de innovación 66. Proyectos asesorados 221. Demandas tecnológicas identificadas 59. Transferencias de tecnología materializadas 29.

2.4 Red PIDI: Nodo de nivel 2 (soporte regional) de la red nacional de Puntos de Información sobre Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación gestionada por el CDTI.

2.5 Red de regiones periféricas europeas para proyectos del 7º Programa Marco de I+D (PROMPT): Red para la participación de PYMES de regiones periféricas de Europa en el VII-PM. Compuesta por diez regiones europeas: Canarias, Islandia, Madeira, Baleares, Sicilia, Cerdeña, Malta, Creta, Chipre y la región Egea de Turquía. Resultados: se han involucrado a 24 pymes en el VI-Programa Marco, 33 pymes en propuestas del VII-PM y se han presentado 3 iniciativas para la movilidad investigadores entre industria y academia en las regiones periféricas de Europa.

2.6 Asociación de Centros IRC españoles: Asociación para el fomento de la transferencia de tecnología nacional compuesta por los Centros de Intermediación para la Innovación (IRC). Reuniones de coordinación. Promoción de 3 demandas de tecnología que han alcanzado acuerdos entre empresas canarias y centros de investigación en la península.

2.7 Red Valora Canarias: Participación en actividades de la red de organismos de intermediación de la I+D+i en Canarias. Miembros FULL. ITC, fundación ITC, FULL, OTIR ULL, FULP, ICIA, IAC, ICCM, FUNCIS, CSIC. Coordinación de la iniciativa de creación de un catálogo de servicios de la Red Valora Canarias para las empresas.

2.8 Catálogo De Servicios Tecnológicos de la Red de Organismos de Intermediación de la I+D+i: Este catálogo se ha desarrollado en colaboración con la Red Valora Canarias con la intención de difundir entre las empresas la oferta científico tecnológica disponible en Canarias. Se han preparado los contenidos de un folleto divulgativo que presentará los casos de éxito de colaboración de los centros de investigación con las empresas, así como los servicios tecnológicos que ofrece la Red y se han desarrollado los contenidos de una página Web.

2.9 Red europea de transferencia de tecnología SEIRC: Red europea de IRC para la transferencia de tecnología. Difusión quincenal del Boletín de Vigilancia Tecnológica, se han gestionado 90 expresiones de Interés. Publicación de 26 perfiles tecnológicos de Canarias, 8 demandas y 29 ofertas, con 126 expresiones de interés recibidas. Se han desarrollado 4 eventos en el marco del proyecto y se ha participado en 2 eventos de transferencia de tecnología donde se han presentado empresas canarias. 31 Visitas/Diagnósticos a empresas presentando los servicios de que dispone el proyecto. 4 Transferencias de Tecnología Transnacional.

2.10 Enterprise Europe Network Canarias- EEN Canarias: Integración en la nueva red europea para el

fomento de la competitividad en las pymes como nodo canario que componen en consorcio el Gobierno de Canarias, y como socios preferenciales las Cámaras de Comercio, Confederaciones Empresariales, Cajas de Ahorro, y otras organizaciones socioeconómicas canarias. Fusiona las antiguas redes europeas IRC y EIC (euroventanillas).

2.11 Red Pymera: Red Pymera, prestando los servicios de esta red española en Canarias con el fin de incentivar la participación de las Pymes, Universidades y Centros de Investigación en proyectos europeos del Programa Marco I+D, para acrecentar la participación canaria en los mismos. Las tareas han consistido en identificación/asesoramiento de proyectos, búsquedas de socios, incubación de propuestas a ser presentadas a las convocatorias, realización de cursos, jornadas y talleres y otras acciones de difusión.

2.12 Centro de Empresas e Innovación de Canarias (BIC Canarias): Se gestionan las cuatro unidades de promoción de empresas (UPEs) en las islas de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y el Hierro. Se ha dado alojamiento y servicios de apoyo (incubación) a 30 Pymes innovadoras y se tramita documentación para 27 nuevas empresas. Se promueven, participa o colabora en más de una treintena de acciones de promoción, difusión de la actividad emprendedora e innovadoras en el archipiélago (Ferias, charlas, publicaciones, encuentros de emprendedores, etc.).

2.13 Talleres para emprendedores: Se han impartido 2 talleres de emprendedores para el Cabildo de Gran Canaria que se repetirán el presente año estando programados un taller para la Cámara de Lanzarote y otros 2 para el Cabildo de Gran Canaria. También se han organizado varias charlas y visitas a las UPEs de estudiantes de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional.

2.14 Encuentros empresariales: "II Encuentro Empresarial" para emprendedores. Más de 110 asistentes entre empresarios y comerciales que se reunieron para intercambiar información sobre los productos y servicios que ofrecen sus empresas y se agendaron 420 reuniones. Durante el año 2008 se prevé organizar nuevos encuentros empresariales en diversas islas.

2.15 Apoyo a Parques Científicos y Tecnológicos: Realización de actividades encaminadas a contribuir a la creación, puesta en marcha, gestión, desarrollo y promoción de los parques científicos y tecnológicos en Canarias. Cooperación con las Entidades Promotoras de Parques Científicos Tecnológicos así como otros polos de innovación.

2.16 Foros de Inversión: Presentación de la segunda edición del foro de inversión llamado Canary-Tech 2008 en donde se presentarán proyectos empresariales de base tecnológica y se propiciarán encuentros entre emprendedores e inversores. Tras el notable éxito de la primera edición en 2006 con 500 asistentes. el próximo mes de julio se celebrará la segunda edición de este Foro a iniciativa de la ACIISI en la isla de Fuerteventura.

2.17 Programa Bonos Tecnológicos CDTI: Consorcio formado para la Gestión en el Sur de España del recientemente creado programa nacional para el apoyo y la

identificación de empresas con potencial de participación en el VII Programa Marco, a través de la realización subvencionada de Planes Estratégicos Individualizados. Hasta el momento se han elaborado 3 planes estratégicos a otras tantas empresas canarias.

2.18 Seminarios y cursos de formación en VII Programa Marco para pymes: Curso de creatividad e innovación empresarial. Reuniones bilaterales con las empresas participantes e identificación de empresas canarias para la participación en proyectos europeos. Curso sobre la participación en el VII programa marco para pymes y otros organismos. Seminario sobre movilidad de investigadores e intercambio de personal empresa – centro de investigación a través del programa Personas del VII programa marco.

2.19 NOVAREGIO: Identificación y análisis benchmarking de las 11 mejores prácticas en políticas regionales europeas para el fomento de la financiación de la I+D, emprendedores, transferencia de tecnología, RRHH en ciencia y tecnología, clusters y redes o el desarrollo de nuevos productos. Novaregio ha editado una guía de implementación y se ha establecido intercambio de personal para conocer de primera mano el funcionamiento de estos programas para la implementación en otras regiones.

2.20 EIFN: Promueve la creación de una red para la financiación de la innovación en el sector energético, a través de un consorcio de entidades de España, Alemania, Polonia, Italia y Lituania. A través de esta red, las empresas canarias tienen la oportunidad de presentar sus proyectos en busca de financiación.

2.21 Proyectos INTERREG IIIB SUDOE: Durante la anualidad 2007 han finalizado dos proyectos aprobados en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB, perteneciente al Sudoeste Europeo. Los proyectos AVANTEC y REPARTIR+ gestionados en este Espacio de Cooperación han estado relacionados con la promoción de la I+D+i, la creación de empresas de base tecnológica, la dinamización de los sectores económicos y el análisis de políticas regionales de innovación.

2.22 Estructuración Sectorial: Esta iniciativa tenía como finalidad analizar algunos sectores económicos de Canarias e identificar su situación, obteniendo información de valor añadido para la realización de actuaciones focalizadas. Atendiendo a la anterior información se han desarrollado los siguientes trabajos: Elaboración de un Sistema de Indicadores de la I+D+i en Canarias y elaboración de estudios sectoriales específicos sobre la innovación en sectores de claro interés estratégico para Canarias: Turismo y Agua.

2.23 Comisiones COTEC: Participación en todas las comisiones de trabajo de la fundación COTEC con el fin de reforzar la presencia de Canarias en los foros de opinión de referencia nacional desarrollan sobre temas de innovación y que inspiran políticas activas. Las temáticas que se están abordando comprenden: el marco de la innovación, la transferencia de la tecnología, los recursos para la innovación, la gestión empresarial de la innovación y los efectos económicos de la innovación.

2.24 SERVIPYME.ORG: Proyecto piloto finalizado en 2007 con el objetivo de incorporar pymes canarias a la Sociedad de la Información, proporcionándoles herramientas para el aumento de su competitividad y cuenta de resultados, y generando confianza y seguridad en el uso de las nuevas tecnologías. Se implantó en 2 colectivos de pymes comerciales y en asesorías contables, laborales y fiscales, para un total de 77 entidades. Entre los resultados principales están la creación de un portal de servicios de asesoría, una plataforma de e-negocio para conjuntos de pymes, un módulo de calidad en el pequeño comercio, y la puesta en marcha de un portal de información. Todos ellos han quedado a disposición de todas las pymes canarias interesadas.

2.25 Clusters Empresariales: Impulso para favorecer la aparición de agrupaciones sectoriales de innovación o clusters como mecanismo de innovación y mejora de la competitividad en las empresas canarias mediante la colaboración con asociaciones y entidades representativas en los sectores de interés. Esta actividad ha permitido generar en Canarias los clusters del Tabaco, el Marítimo y el de las Energías Renovables, Medioambiente y Recursos Hídricos, así como apoyar la creación del Audiovisual mediante la realización del Libro Blanco del sector.

2.26 Plan Estratégico del Polígono de Arinaga: Redacción del Plan Estratégico del Polígono de Arinaga, en el marco del convenio suscrito con ECOAGA y AENAGA, El polígono de Arinaga es la mayor concentración de empresas industriales y de servicios de Canarias, constituyendo de cierta forma un cluster empresarial ejemplo para otras zonas industriales y para los futuros parques tecnológicos.

2.27 Martes de Innovación: Como experiencia piloto unas charlas coloquio denominadas “Martes de Innovación” dirigida a las empresas ubicadas en el Polígono de Arinaga con el objetivo de ofrecer información sobre las últimas tendencias e innovaciones en la gestión y en la aplicación de nuevas tecnologías y metodologías a la gestión empresarial, líneas de ayudas a la innovación en las empresas, oportunidades de negocio y al mismo tiempo intercambiar experiencias con otros profesionales. Esta experiencia ha sido un éxito y ha contado con la asistencia de más de 800 empresarios en las 12 sesiones celebradas. Se va a replicar en otras islas.

2.28 Canarias 2020: Estudio de prospectiva que identifica y proyecta la posición actual de los sectores emergentes y las actividades estratégicas para Canarias con relación a las tendencias internacionales de futuro, en términos de tecnología, economía e industria, al objeto de identificar aquellos sectores y tendencias tecnológicas clave para el desarrollo de Canarias en el horizonte del año 2020.

2.29 Servicio de apoyo al acceso a los programas de ayudas I+D+i: Asesoramiento sobre los diferentes instrumentos financieros y convocatorias de ayudas tanto regionales, nacionales y europeas para el desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica presentadas por las entidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.30 Servicios de Vigilancia Tecnológica: Servicio de Vigilancia Tecnológica recientemente creado dirigido a

las empresas que permite realizar de manera sistemática la captura, el análisis, la difusión y la explotación de las informaciones científicas útiles para las organizaciones y alertar sobre las innovaciones técnicas susceptibles de crear oportunidades o amenazas. Se han realizado un seminario y una jornada de intercambio de experiencias, así como las primeras pruebas piloto y la publicación de un boletín informativo.

2.31 Desarrollo de las potencialidades tecnológicas de la Astrofísica: Colaboración con el Instituto de Astrofísica de Canarias en la elaboración de la 2ª fase del Plan de Viabilidad del Centro Tecnológico, concebido para potenciar la realización y la transferencia de la tecnología de origen astrofísico, con el objetivo de asegurar la adaptación del mismo al entorno empresarial canario.

2.32 Apoyo a la instalación del E-ELT en la isla de La Palma: Colaboración con el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), el Centro para el Desarrollo Tecnológico (CDTI), y otras instituciones para tratar de demostrar al organismo promotor de la construcción del megatelescopio de 42 m E-ELT, que supondrá una inversión de unos 900 millones de euros, que La Palma es el emplazamiento idóneo a nivel mundial.

2.33 Programas de formación tecnológica: Organización e impartición de cursos de formación presencial y de teleformación a titulados universitarios y a técnicos de empresas en tecnologías punteras de networking y automatismos. Durante el periodo se han formado a más de 200 técnicos presencialmente y más de 500 han utilizado la plataforma de teleformación on line eduCanarias.

2.34 Implantación de nuevo Entorno de Aprendizaje Virtual para Radio Ecce: La Fundación Ecce a través de Radio Ecce, ha hecho uso de la plataforma eduCanarias como instrumento para el ejercicio de sus actividades de formación on line.

2.35 Plataforma del Conocimiento: Portal de Internet diseñado y desarrollado con el propósito de conseguir que los investigadores, los empresarios, los trabajadores, los profesionales y cualesquiera otros interesados, dispongan en un único sitio de toda la información y servicios I+D+i necesarios y adecuados a su perfil. La Plataforma contribuye a facilitar la generación y distribución de conocimiento en el marco del Sistema Canario de Innovación, así como a facilitar las relaciones en el marco de éste usando los instrumentos telemáticos que ofrece la misma.

2.36 Plan Director para puesta en marcha de un Laboratorio para la Innovación en Sistemas de Información: El Laboratorio para la Innovación en Sistemas de Información es un proyecto dirigido a fomentar la innovación en materia de sistemas de información en la PYME canaria, conectando la oferta de servicios y productos de las empresas proveedoras de soluciones, con las necesidades de las pequeñas y medianas empresas del tejido productivo de Canarias.

2.37 Registro de Investigadores: Desarrollo de una aplicación web para la inserción y gestión de datos de investigadores así como para la generación automática de la documentación administrativa asociada al proceso.

2.38 Espacio Acústico Virtual: Puesta en Marcha de

CNC: Se llevó a cabo un estudio del equipo CNC en lo que a hardware y software se refiere, haciendo especial hincapié en la seguridad. Asimismo, se desarrolló un análisis del protocolo de comunicación entre CNC y PC. Para el intérprete de movimientos se analizaron matrices de conversión de coordenadas y de translación adaptadas a los ejes del CNC.

2.39 EQUAL ARIADNA: En colaboración con el Instituto Canario de la Mujer, este proyecto se centra en la investigación, la prevención y la sensibilización de la división de género en la formación y el mercado de trabajo en una sociedad multicultural. Se desarrolló en 2007 una campaña de sensibilización y difusión así como la implementación de aplicaciones con fines educativos y de concienciación, así como un mantenimiento activo de la web de proyecto.

2.40 Central de recursos de Teletrabajo en las regiones ultraperiféricas con orientación a la discapacidad, TELERUP: Proyecto Interreg IIIB-MAC para la integración de personas con discapacidad física al mercado laboral a través de la creación de una RED común de Recursos Humanos de Teletrabajo en Madeira, Canarias y Azores. Se desarrolló e implementó, conjuntamente con Madeira Tecnopolo, la plataforma tecnológica de teletrabajo e impartió la formación necesaria para el manejo de la plataforma.

2.41 Jornadas turismo y tecnología: experiencias prácticas, propuestas innovadoras y fuentes de financiación: En colaboración con Promotur Turismo Canarias se celebraron unas jornadas de carácter eminentemente práctico que buscaron crear un foro de discusión y encuentro entre las empresas hoteleras y aquellas que les prestan servicio de apoyo, especialmente servicios informáticos, gestión de reservas, marketing, mantenimiento de instalaciones, asesoría y gestión medioambiental, aplicación de energías renovables y gestión del agua, para propiciar la generación de nuevas oportunidades de innovación en el sector.

2.42 Estudio sectorial de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones en Canarias: Consecuencia del estudio Canarias 2020, el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación se identificó como uno de los de mayor potencial de desarrollo tecnológico, por lo que se realizó con la colaboración de la Fundación Universitaria de Las Palmas, un análisis sectorial específico diagnosticando el sector y determinando los factores críticos de éxito para la innovación en el sector TIC en Canarias.

2.43 Difusión y contenidos.

1) Ciberaguagua: La ciberaguagua es una guagua adaptada con equipamiento informático y de comunicaciones, cuya misión es la de sensibilizar y fomentar el conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información entre todos los sectores de la sociedad, en particular aquellos colectivos con mayores dificultades sociales o de zonas rurales donde hay menos acceso a banda ancha. Con un presupuesto de 279.615€ los resultados de este proyecto en 2007 han sido los siguientes:

- Visita efectiva a 46 municipios de las 7 islas.
- Un total de 75.263 visitantes sensibilizados en Tecnologías de la Información.
- Visitas a eventos de alto impacto como Feria juventudecanaria.com, LanParty zona atlántico,

Lanzarote Party, Maxonet, campeonato mundial de surf, Feria emprendedores de Tenerife, Oficina empleo móvil y los eventos de la Semana de la Ciencia.

2) Día de Internet:

- Noche de estrellas en Internet: con motivo de la celebración del Día de Internet se organizó una visita virtual al Observatorio Instituto de Astronomía de Canarias y al Observatorio del Roque de los Muchachos, se visualizó en tiempo real una puesta de sol y la contemplación de constelaciones y galaxias del universo transmitidas vía Internet desde el Instituto Astronómico de Canarias en Tenerife.

3) Participación del Gobierno de Canarias en la reunión para la coordinación y participación de la CA en el año de la Ciencia 2007.

4) 1ª Conferencia Internacional de Cooperación Científica Canario-Canadiense de Ciencias Médicas, celebrado en el Auditorio del Hospital Universitario Dr. Negrín.

5) Montaje de un área dedicada a la Ciencia y la Tecnología en la Feria de la Juventud 2007 que se celebró los días 22, 23 y 24 de marzo en las instalaciones del Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife.

6) Presentación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife del documental producido por Elías Querejeta, "Mira la luna", dedicado a la vida del astronauta español López Alegría.

7) Colaboración del Gobierno de Canarias con la celebración de la II Fase Nacional de la Olimpiada Española de Biología que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria.

8) Día Mundial de la Creatividad y la Innovación, Villa de Arico.

9) Participación en la Feria del Libro celebrada en el Parque de San Telmo de Las Palmas de Gran Canaria, mediante el uso de 2 stands, uno para publicaciones relacionadas con la ciencia y otro como taller para entretenimiento de jóvenes.

10) Cofinanciación del curso de extensión universitaria "Ciencia y Pseudociencias 2007", organizado por el Aula de Divulgación Científica de la Universidad de La Laguna.

11) Publicación y presentación de los últimos títulos de la colección de libros de la BCC.

12) Emisión en la TVC del programa Canarias I+D, compuesto de 13 documentales dedicados a la I+D en Canarias.

13) Producción de la exposición "Canarias, otra mirada: viajeros, naturalistas, exploradores". Siguiendo el procedimiento iniciado con las Biografías de Científicos Canarios, se financia la producción de contenidos canarios mediante diversos soportes (exposición, publicaciones, material didáctico, multimedia, etc.) para presentarlo como novedad en Las Semanas de la Ciencia y la Innovación para posteriormente rotarlos por todas las islas en los años siguientes.

14) Semanas de la Ciencia y la Innovación en Canarias 2007. El gran escaparate de la ciencia, la investigación y la innovación de lo que se hace en Canarias aprovechando el impacto mediático que produce esta convocatoria en la que participan todas las Comunidades Autónomas.

15) 2ª Edición de la Feria de la I+D. Evento que se desarrolla dentro de las actividades de Las Semanas de

la Ciencia y la Innovación pero que tiene una entidad propia y diferenciada. La vienen organizando las Fundaciones Universitarias y su objetivo es promover la visualización de la I+D forzando la transferencia entre los centros generadores de conocimiento y las empresas y compensando así el programa de La Semana de la Ciencia que tiene un carácter más divulgativo.

16) Recorrido por las islas de la exposición de Biografía de Científicos Canarios (BCC).

17) Edición y distribución de publicaciones relacionadas con la ciencia financiadas por el Gobierno de Canarias. La distribución se ha realizado en las bibliotecas, museos, IES, Centros de Profesorado, Centros de Investigación, Coordinadores de Difusión de la Ciencia en Comunidades Autónomas, etc.

2.44 Becas de prácticas e investigación: Cinco becas a egresados de las Universidades para realizar prácticas e investigación orientadas a su empleabilidad.

2.45 Centros de Movilidad: Cuyo objetivo es facilitar el tránsito de investigadores dentro de la Unión Europea. Durante el año 2007 se han realizado las siguientes actividades:

- Diseño y edición de logo y díptico sobre el centro de MOVILIDAD.
- Organización de unas Jornadas sobre Movilidad Europea (57 asistentes).
- Otras jornadas informativas sobre aspectos relacionados.
 - 29 consultas hasta la fecha de la memoria.
 - 3 reuniones de las OTRIS.
 - 10 entidades integrantes de la Red de OTRIS
 - 1 Catálogo de servicios de intermediación.
 - 7 Jornadas informativas abiertas.
 - 145 asistentes a las distintas Jornadas.

2.46 Formación Gestores I+D: Conjuntamente con las Fundaciones Universitarias por importe total de 550.000.00€ se forman gestores de I+D+i para el fomento de la transferencia tecnológica en áreas de investigación de las Universidades y Centros de Investigación canarios. Se formarán 24 dinamizadores tecnológicos, y se los incorpora en calidad de becarios en empresas y otros centros. El proyecto se desarrolla simultáneamente en las dos provincias. La duración de las becas es de 6 meses.

2.47 Creación de Redes de Excelencia en Procesado y Visualización, Energía, Agua y Medioambiente y Tecnología Mecánica.

2.48 Centro de Servicios de Innovación a Empresas.

2.49 Agrupaciones Sectoriales de Innovación Tecnológica: Estructuración de sectores empresariales con objetivos comunes con el fin de generar nuevas formas de cooperación que incrementen su competitividad.

2.50 SEIR 2004-2008: Centro de enlace para la innovación del sur de Europa.

2.51 PYMERA 2007: Nuevas estrategias de dinamización de la participación de Pymes canarias en el VI Programa Marco de I+D+i.

2.52 UPE GRAN CANARIA: Unidad de Promoción de Empresas de Gran Canaria.

2.53 UPE TENERIFE: Unidad de Promoción de Empresas de Tenerife.

2.54 UPE LA PALMA.: Unidad de Promoción de Empresas de La Palma.

2.55 UPE EL HIERRO.: Unidad de Promoción de Empresas de El Hierro.

2.56 RES2H2.: Sistema aislado para la producción de energía eléctrica utilizando hidrógeno.

2.57 SOFTWARE INT ESTRATEGICO.: Desarrollo e integración de software, prioritariamente libre, en áreas de interés estratégico para responder a las necesidades de otros programas de actuación.

2.58 PROVITEC.: Prospectiva, vigilancia y transferencia tecnológica.

2.59 CEFI.: Promover y desarrollar convenios de colaboración con otras entidades especializadas en el fomento de la innovación.

2.60 GESPICAN.: Apoyo a la gestión de la propiedad industrial en Canarias.

2.61 INTERNAC.: Apoyo a la internacionalización de la actividad de empresas canarias de base tecnológica.

3. Actividad de investigación e innovación a través de los centros de investigación adscritos a la agencia.

3.1 MENDIS.: Sistema autónomo de desalación solar utilizando la tecnología de destilación por membranas.

3.2 ADIRA.: Proyecto europeo de cooperación con países del mediterráneo que tiene como objeto la instalación de plantas de desalación autónomas, alimentados por energías renovables en entornos rurales.

3.3 AQUAMAC II.: Técnicas y métodos para la gestión sostenible de agua en la Macaronesia.

3.4 DEREDES.: Desarrollo de la desalación con energías renovables.

3.5 TECCAR.: Red tecnológica en el sector estratégico del agua.

3.6 SUSTRADep.: Evaluación de la eficacia de diferentes materiales como sustrato para humedades artificiales en Canarias.

3.7 BODES.: Eficacia de las desaladoras en cuanto a eliminación del Boro y su repercusión en las calidades de las aguas destinadas al consumo humano y al regadío.

3.8 100% RES EL HIERRO.: Diseño, construcción y puesta en marcha de una central hidroeléctrica capaz de cubrir en aproximadamente un 75% de demanda de energía eléctrica de la isla de El Hierro.

3.9 REE.: Herramienta de cálculo de energía inyectada a la red eléctrica de origen fotovoltaico, modelo de predicción meteorológica, y servicio de predicción de energía.

3.10 COSCO.: Desarrollo regional para la Cooperación en costas de ciclo-plantas marinas y concentración de algas.

3.11 SAL.: Revalorización de la identidad de las salinas del Atlántico. Recuperación y promoción del potencial biológico, económico y cultural de las zonas húmedas costeras.

3.12 TECDA.: Mejora de la calidad y seguridad de los productos vegetales frescos producidos en Canarias. Minimización del contenido de residuos de productos fitosanitarios.

3.13 EAV-OCR-2007.: Desarrollo de un sistema de segmentación y reconocimiento óptico de caracteres portátil para personas ciegas o con deficiencia visual severa.

3.14 DISIPA.: Desarrollo de criterios científicos y tecnológicos destinados a la prevención y minimización de la contaminación orgánica de origen agroindustrial.

3.15 METLAB.: Desarrollo de nuevos métodos de análisis para la monitorización de contaminantes orgánicos productos de origen agroindustrial.

3.16 CALIDAD.: Control y evaluación de la calidad de las aguas.

3.17 DEPURACION.: Diseño, desarrollo y ensayo de sistemas de depuración de aguas y su reutilización con criterios de bajo coste energético y su aplicación con sistemas de energías renovables.

3.18 DESALACION.: Diseño, desarrollo y ensayo de sistemas de desalación de aguas y su aplicación con sistemas de energías renovables.

3.19 BIOAC.: Identificación, selección y caracterización de sustancias bioactivas.

3.20 BIOAMBI.: Desarrollo de aplicaciones medioambientales de la biotecnología.

3.21 PROMIN.: Desarrollo de metodologías y técnicas para la producción de microorganismos de interés industrial.

3.22 BIOMECH.: Diseño y desarrollo de dispositivos biomecánicos con aplicaciones en cirugía ortopédica y cirugía mínimamente invasiva.

3.23 DISEÑO.: Diseño y desarrollo de dispositivos mecánicos con aplicaciones en el sector industrial y artesanal.

3.24 SOFTWARE ALGORITMOS.: Concepción, desarrollo e implementación de algoritmos de análisis, procesado, control, simulación y visualización de datos de información, para su integración en aplicaciones software y dispositivos electrónicos orientados al usuario final.

3.25 Desarrollo y optimización de sistemas de energías renovables, componentes y aplicaciones (incluyendo almacenamiento energético y generación distribuida (3 proyectos en curso en la actualidad: 1. diseño de componentes de sistemas de EERR y de prototipos para diferentes aplicaciones (producción de electricidad, frío/hielo/agua, etc.), 2. desarrollo del proyecto técnico del sistema hidro-eólico de la isla de El Hierro), 3. estudios de penetración de energía eléctrica de origen renovable en los sistemas insulares).

3.26 Desarrollo de plataformas para tests/ensayos de componentes de sistemas energéticos renovables (6 proyectos en curso en la actualidad (además de servicios): 1. Laboratorio LABSOL de ensayo de captadores solares térmicos (acreditado por ENAC), 2. laboratorio de generación distribuida, 3. laboratorio de componentes y sistemas fotovoltaicos, 4. instalación de producción de frío solar por absorción, 5. plataforma de ensayo de pequeños aerogeneradores, 6. laboratorio de ensayo de componentes industriales).

3.27 Caracterización y optimización de recursos energéticos renovables (5 proyectos/servicios en curso en la actualidad: 1. asesoramiento a diferentes clientes en evaluación del recurso eólico, 2. proyecto EFIENER para el aprovechamiento de EERR en el sector hotelero, 3. sistema de predicción solar fotovoltaica, en colaboración con Red Eléctrica de España, 4. mapa solar de Canarias, 5. mapa eólico de Canarias).

3.28 Desarrollo de sistemas de hidrógeno que utilizan energías renovables para su producción (3 proyectos en curso en la actualidad: 1. sistema RES2H2, 2. sistema Hydrohybrid (ambos proyectos cuentan con prototipos

en evaluación y optimización constante), 3. proyecto STORIES (desarrollo de estrategias para el despliegue de tecnologías de almacenamiento energético y de producción y utilización de hidrógeno renovable).

3.29 Desarrollo de kits didácticos para entrenamiento en tecnologías renovables (5 prototipos desarrollados, diseñando en la actualidad esquema de transferencia).

3.30 CONTEDES® (Contenedor con sistema autónomo de desalación de agua de mar).

3.31 DESSOL® (Desalación de agua de mar con energía solar fotovoltaica con almacenamiento de energía mediante baterías).

3.32 RECUDESAL (Desarrollo y ensayo de sistemas de recuperación de energía para plantas desaladoras de pequeña capacidad de producción de agua desalada).

3.33 DEPURANAT (Tratamiento de aguas residuales con finalidades productivas, en el ámbito rural y espacios naturales del Espacio Atlántico, mediante sistemas de tratamiento natural o de bajo coste energético).

3.34 SUSTRADEP (Evaluación de la eficacia de diferentes materiales como sustrato para humedales artificiales en canarias).

3.35 DEPBODEGAS (Depuración y reutilización de aguas residuales y residuos sólidos en instalaciones vitivinícolas).

3.36 REGRIS (Caracterización de aguas grises y experimentación con diversas tecnologías de depuración para su reutilización).

3.37 ICREW (Mejora de la calidad de las aguas de baño. Aproximación a la nueva Directiva Europea).

3.38 MICROKILLER (Comparación de tecnologías de desinfección de aguas enfocadas a la desalación y depuración de aguas en sistemas aislados que hacen uso de EERR).

3.39 AQUALY (Evaluación de la calidad de las aguas producidas por los diferentes sistemas de desalación y depuración de aguas).

3.40 BODES (Análisis del contenido en boro en aguas desaladas y el comportamiento de las membranas de alto rechazo).

3.41 Proyecto Cavacan – GEVIEMER (Gestor Virtual de Emergencias), software libre basado en la plataforma de desarrollo de Entornos Virtuales CAPAWARE: creación de un framework de desarrollo de entornos virtuales geográficos 3D mediante el uso de software libre con un ejemplo de aplicación concreta (gestor virtual de emergencias dotado de una funcionalidad inicial de tratamiento, gestión, simulación y predicción de incendios forestales mediante el uso de capas, objetos y aplicativos sobre un terreno en tres dimensiones).

3.42 Proyecto “Espacio Acústico Virtual”, cuyo objetivo es el desarrollo de un sistema de lectura de textos portátil para entornos no controlados, como ayuda a usuarios con ceguera o deficiencia visual severa. El sistema está compuesto por unas gafas con cámaras de vídeo que irán conectadas a un ordenador embebido, donde un sintetizador de voz artificial producirá la lectura del texto escrito a la persona ciega a través de unos auriculares.

3.43 Proyecto IMEDIC (concepción, diseño, programación y verificación de aplicaciones de procesado, visualización e interacción con imágenes médicas y la reconstrucción de modelos gráficos tridimensionales de utilidad clínica). Las principales líneas de trabajo se concentran en la asistencia avanzada en medicina guiada por imágenes, y en la simulación y entrenamiento quirúrgico en cirugía mínimamente invasiva (CMI).

3.44 Proyecto de estudio de la viabilidad de la creación de un servicio de Asistencia Avanzada en Diagnóstico, Planificación y Actos Quirúrgicos. Proyecto “meteorología energética”: apoyo a la elaboración de mapas de recursos energéticos y en general, procesado y visualización de campos de datos multidimensionales correspondientes a fenómenos físicos de diversa naturaleza, desarrollando los algoritmos de procesado necesarios (últimamente se trabaja en un sistema de predicción de radiación solar).

3.45 Proyecto SUPERCOMPUTADOR: adquisición y al montaje de la infraestructura de supercomputación.

3.46 Reproducción en volumen industrial de la Oreja de Mar.

3.47 Reproducción en cautividad, a partir de semillas, de Sebadales.

3.48 Valorización comercial del erizo.

3.49 Ensayo comercial de engorde del Bocinegro.

3.50 Caracterización y Divulgación de las técnicas pesqueras de especies profundas.

3.51 Mejora de dietas para especies cultivadas.

3.52 Optimización de la producción de alevines de dorada en Canarias.

3.53 Éxito en incubación controlada de huevos de tortuga común en Canarias.

3.54 Contribución al establecimiento de un espacio de investigación marino Macaronésico.

3.55 Puesta en operación de la primera fase de la Red de Alerta, Control y Observación Marina de Canarias (Red Acomar Canarias).

3.56 Desarrollo del Barco pesquero del futuro BAIP 2020 (Zenit).

3.57 Red de Europea de Observatorios Oceánicos (eurosites 7º Programa marco).

3.58 Sistema de Vigilancia marítimo autónomo (Amass 7º Programa marco).

3.59 Desarrollo sostenible de Pymes europeas dedicadas al cultivo de la oreja de mar (7º PM).

3.60 Hacia una acuicultura sostenible (Zenit).

Además, consideramos oportuno sugerirle acceder al Programa de Actuaciones de la Agencia para el año 2008, en la dirección:

<http://www.gobiernodecanarias.org/presidencia/documentos/Programa%20de%20Actuaciones%20Agencia-DefinitivoV2.pdf>

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0168 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras culturales propiedad de la Comunidad Autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 961, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.11.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras culturales propiedad de la Comunidad Autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre:

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, cúmplame trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Viceconsejería de Cultura y Deportes, de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, aprobado por el Decreto 113/2006, de 26 de julio, le corresponde, entre otras funciones, la de fomentar y promover la cultura en Canarias, organizar y gestionar las actividades de interés autonómico y ejecutar las acciones para su promoción exterior; autorizar, ordenar y controlar la ejecución de las competencias en materia de patrimonio histórico y cultural en coordinación con los cabildos

insulares; ejercer el seguimiento de los programas y actividades encomendadas a los entes instrumentales adscritos a la consejería en las áreas competenciales de la Viceconsejería, y las demás facultades y funciones que les sean atribuidas por las disposiciones vigentes y las que en sus áreas materiales de competencia no estén atribuidas a otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De acuerdo con dichas funciones, al margen de las dependencias administrativas en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, las actividades culturales se centran en instalaciones propias donde se realizan exposiciones temporales de artes plásticas o actividades relacionadas con el patrimonio histórico o el ocio. Algunas de esas dependencias no son propiedad de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, sino que han sido cedidas en uso por otras Entidades (como es el caso de la Sala de Arte Contemporáneo, cedida por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife o El Tanque, cedido por el Cabildo Insular de Tenerife). Por tanto, como infraestructuras culturales propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias sólo caben citar a las siguientes:

- Centro de Visitantes de El Julan. El Pinar (El Hierro).
- Centro Cultural Instituto Cabrera Pinto. La Laguna (Tenerife)
- Centro de Arte La Regenta. Las Palmas de Gran Canaria.
- Teatro Guiniguada. Las Palmas de Gran Canaria.
- Casa de los Coroneles. La Oliva (Fuerteventura).”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0169 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de innovación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 1.039, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de innovación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado

por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre:

PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LA AGENCIA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO,

cúmpleme trasladar a VE, la contestación de la Presidencia del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Corresponden a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información las competencias en materia de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, en virtud del Decreto 172/2007, de 17 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de la Consejería del Gobierno de Canarias.

Al tener la pregunta un carácter muy amplio relacionamos algunas de las actuaciones realizadas en función de distintas áreas.

1. Subvenciones y fomento.

1.1 Ayudas y subvenciones a la Investigación.

a) Becas para la realización de estancias en otros centros, dirigidas a todos los investigadores de centros públicos de investigación radicados en Canarias, incluyendo a los beneficiarios de las becas de postgraduados para la realización de tesis doctoral. Se concedieron 81 becas por un importe total de 277.116,78€.

b) Subvenciones para la realización de Congresos y eventos de carácter científico y técnico a realizar en Canarias, siendo el beneficiario el Centro donde está adscrito el organizador del evento. La subvención total concedida ascendió a 424.270,28€.

1.2 Financiación competitiva.

Convocatoria genérica de subvenciones, destinadas a la adquisición de equipamiento científico técnico de las dos universidades canarias, concediéndose un total de 1.203.001,00€.

1.3 Fundación Museo de La Ciencia y la Tecnología: Promoción de la Cultura Científico Técnica.

Subvención nominada a la Fundación Museo de la Ciencia y la Tecnología para la organización de la exposición itinerante e interactiva “Expotec Canarias”.

1.4 Aportación de la Comunidad Autónoma Canaria al Instituto de Astrofísica de Canarias.

La aportación dineraria nominada para los gastos del Instituto de Astrofísica de Canarias, como aportación

de la Comunidad Autónoma de Canarias por importe de 4.218.110€ como parte de las obligaciones que tiene como miembro del Consorcio.

1.5 Aportación al Gran Telescopio de Canarias, SA (GRANTECAN).

Aportación dineraria nominada por importe de 834.000€ a la Sociedad Participada en un 50% por la Comunidad Autónoma de Canarias Gran Telescopio de Canarias, SA y cuya finalidad es la construcción de un Telescopio en la isla de La Palma.

1.6 Programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora I3.

En el Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3), en el año 2007 fueron evaluados positivamente dos investigadoras de la Universidad de La Laguna, con un coste unitario de 130.000€, por lo que se abonó a la citada Universidad la cantidad de 260.000,00€ mediante una aportación dineraria nominada, finalista para afrontar los costes de este programa.

1.7 Apoyo a los Institutos Universitarios de Investigación con 240.404€.

1.8 Consorcio para Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN).

Constitución del Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias, cuyos socios son el Ministerio de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Canarias. Se ha abonado la cantidad prevista para la anualidad 2007 en el convenio firmado entre ambos socios. La aportación de dicho año asciende a 2.000.000€.

1.9 Identificación de oportunidades de Innovación y Competitividad de Empresas.

Subvenciones nominadas concedidas a las Fundaciones para la identificación de oportunidades de innovación y mejora de la competitividad en empresas del sector turístico mediante la vigilancia tecnológica y la inteligencia competitiva por importe de 400.000€.

1.10 Fomento de los Parques Tecnológicos.

Convocatoria pública de subvenciones para proyectos de actuación en materia de parques tecnológicos. Los expedientes subvencionados fueron los siguientes:

- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
833.333,00 €
- Parque Científico y Tecnológico de Tenerife
833.332,15€
- Cabildo Insular de Fuerteventura
709.392,63€

1.11 Fundaciones Universitarias: Formación e Incorporación de Científicos y Tecnólogos a Empresas.

Subvenciones nominadas a las Fundaciones Universitarias, por importe de 550.000,00 € cada una, para la formación de gestores de I+D+i para la identificación de oportunidades de innovación y mejora de la competitividad empresarial.

Las Fundaciones formaron a 96 recién titulados como gestores de la innovación y los insertaron en 96 empresas (16 de islas no capitalinas) en calidad de dinamizadores de un cambio en su organización, realizando: propuestas de innovación y mejora de la competitividad, y proyectos susceptibles de lograr financiación pública.

El proyecto se desarrolla simultáneamente en las dos provincias en dos convocatorias. La duración de las becas es de 4 meses.

1.12 Incorporación de Doctores y Tecnólogos al mercado laboral.

Convocatoria pública de subvenciones para la incorporación de doctores y tecnólogos al mercado laboral, cuya dotación fue de 1.970.800€. Se aprobaron 87 proyectos de 160 presentados. Se contrataron 22 doctores, 63 tecnólogos y 2 técnicos cualificados. Del total, 30 son mujeres y 32, hombres.

1.13 Foros Financiación Europea de base tecnológica.

Subvenciones nominadas a las Fundaciones Universitarias para sufragar los gastos de la organización de Foros que sirven de plataforma de encuentros entre inversores canarios y emprendedores con proyectos empresariales susceptibles de establecerse en Canarias y que operen preferentemente en los sectores: tecnologías de agua y energías limpias, óptica y astrofísica, biotecnología, telecomunicaciones, electrónica, informática e ingeniería médica.

1.14 Incorporación de Pymes a la Sociedad de la Información.

Subvención mediante convocatoria pública destinada a la incorporación de las Pyme's a la Sociedad de la Información y las comunicaciones con un total de 1.660.097,06€ y 105 empresas beneficiarias.

2. Actuaciones.

2.1 Proyecto La Palma Digital.

La Palma Digital se estructuraba en 11 actuaciones:

1: Infraestructuras de comunicación; 2: Formación; 3: Sensibilización y Fomento; 4: Telecentros; 5: Teletrabajo; 6: Salud en la red; 7: Administración Electrónica; 8: Comercio Electrónico; 9: Turismo en la Red; 10: Oficina Técnica de Proyecto; 11: Observatorio de la Sociedad de la Información en La Palma.

En 2007 se realizaron las siguientes acciones con una inversión total de 1.303.920,49€:

1) Modernización de las infraestructuras de gestión CECOPIN: Instalación de una plataforma de integración de telecomunicaciones, acondicionamiento de las infraestructuras, estaciones meteorológicas, equipamiento informático y sistema de videoconferencias para la mejora de la coordinación de recursos ante situaciones de emergencia en el Centro de Coordinación Operativa Insular de La Palma (CECOPIN).

2) Servicio de información telefónica municipal 010 global para todos los municipios y el Cabildo de La Palma.

3) Creación de portales WEB municipales para los Ayuntamientos y Cabildo de La Palma.

4) Implantación de sistemas de gestión municipal de sanciones para los municipios de la isla.

5) Sistema de gestión informático para residencias sociosanitarias de la isla. Se ha desarrollado el software de gestión de la historia clínica de los residentes y la gestión administrativa de las dos residencias de la isla (Hospital de Dolores y Residencia de Las Nieves, de cara a la gestión de la historia clínica de los residentes y para la gestión administrativa de esta).

6) Integración de los sistemas de gestión entre la atención especializada del Hospital de La Palma y el

Hospital Universitario de Canarias. Se ha logrado reducir desplazamientos y costes asociados de los enfermos de la isla evitando desplazamientos innecesarios.

7) Estudio final de los indicadores de la Sociedad de la Información en La Palma:

- El estudio demuestra el éxito del proyecto:

En 2005 el acceso a Internet desde la vivienda era del 27.5.1%, actualmente la penetración asciende al 45.5% por encima de la media nacional del 44.6%. El uso de Internet pasó del 37.7% en 2005 al 57.4% en 2007. El proyecto ha colaborado enormemente a situar a la isla de La Palma por encima de los valores de la media de Canarias y España, en gran medida por la gran ayuda que han ejercido la creación de 30 telecentros distribuidos en todos los municipios de la isla, con una media de asistencia de 22 visitas/día por telecentro, lo que supone una asistencia mensual de 11.880 visitas.

8) Portal WEB turístico de la isla de La Palma www.lapalmaturismo.com: Desarrollo del portal turístico on-line de la isla, que informa sobre la oferta de la isla y su principales atractivos turísticos, con el objeto de ayudar a la elección de la isla como destino turístico.

9) Instalación de la cobertura TDT en los municipios de Barlovento y Puntallana: Se realizaron las instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones necesarias para la cobertura de TDT en estos dos municipios, donde la señal analógica era bastante deficiente.

10) Implantación del piloto "receta electrónica" en el municipio de Puntallana: El piloto ha logrado resolver los problemas de organización y gestión de la información entre los agentes implicados, actualmente se está utilizando el sistema desde el centro de salud y la farmacia.

11) Sistema de gestión automatizada para la Denominación de Origen del Queso Palmero: establecimiento de buenas prácticas en el sector empresarial agrario con la aplicación práctica del uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación facilitando la mejora de gestión de la información entre el Consejo Regulador de la denominación de origen "Queso Palmero" y los demás agentes implicados en la actividad, centralizando en línea los datos a los agentes implicados y favorecer el comercio electrónico de estos productos tan típicos de la isla de La Palma.

12) Plan de formación para empleados públicos y dinamizadores de telecentros.

13) Creación de contenidos autoformativos multimedia para telecentros y curso de formación TIC en Radio Ecça: desarrollo y difusión de recursos multimedia autoformativos para la red de telecentros. Se ha impartido 88 talleres a un total de 669 alumnos desde enero a septiembre.

14) Creación de 4 telecentros nuevos: se extiende la red de telecentros hasta 30 en total en la isla de La Palma.

15) Acciones de difusión y sensibilización de la población: en la página WEB del proyecto se detallan todas las acciones de difusión (www.lapalmadigital.org) con el objeto de aprovechar sinergias con eventos de interés general para la difusión del proyecto y el uso de las TIC, entre ellos destacamos:

- Ciberagua durante un mes en todos los municipios de La Palma, con una asistencia aproximada de 4.000 visitas.

- Formación y conferencias sobre el uso responsable de Internet en IES Los llanos de Aridane.

- Festivalito de cine, proyección en la WEB de cortometrajes.

- WEB de la feria ganadera San Antonio del Monte.

- Sala de arte en la página WEB de La Palma Digital para los artistas palmeros.

- Página WEB de iniciación al timple y Chat con el timplista José Antonio Ramos.

- Concurso de cruces digitales con motivo del Día de La Cruz.

- Concurso fotografía digital con motivo de las fiestas de Los Indianos.

2.2 Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional: Integración y fundación de la Asociación de las 19 Agencias de Desarrollo Regional (ADR) españolas, creada para poner en común recursos y buenas prácticas así como para tener una mejor interlocución y colaboración con las Administraciones Públicas del Estado y de la Unión Europea. También es miembro de EURADA (Red europea de ADR).

2.3 Red CIDE: Gestión, ampliación y coordinación de la red de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial compuesta por 16 CIDEs de proximidad ubicados en organizaciones empresariales e instituciones de las 7 islas canarias, 3 CIDEs expertos y 1 CIDE coordinador de soporte y gestión, con el siguiente balance 2007 de toda la red: Consultas recibidas de empresas 2915. Total empresas atendidas 1165. Fichas de caracterización realizadas 1095. Diagnósticos de innovación 66. Proyectos asesorados 221. Demandas tecnológicas identificadas 59. Transferencias de tecnología materializadas 29.

2.4 Red PIDI: Nodo de nivel 2 (soporte regional) de la red nacional de Puntos de Información sobre Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación gestionada por el CDTI.

2.5 Red de regiones periféricas europeas para proyectos del 7º Programa Marco de I+D (PROMPT): Red para la participación de PYMES de regiones periféricas de Europa en el VII-PM. Compuesta por diez regiones europeas: Canarias, Islandia, Madeira, Baleares, Sicilia, Cerdeña, Malta, Creta, Chipre y la región Egea de Turquía. Resultados: se han involucrado a 24 pymes en el VI-Programa Marco, 33 pymes en propuestas del VII-PM y se han presentado 3 iniciativas para la movilidad investigadores entre industria y academia en las regiones periféricas de Europa.

2.6 Asociación de Centros IRC españoles: Asociación para el fomento de la transferencia de tecnología nacional compuesta por los Centros de Intermediación para la Innovación (IRC). Reuniones de coordinación. Promoción de 3 demandas de tecnología que han alcanzado acuerdos entre empresas canarias y centros de investigación en la península.

2.7 Red Valora Canarias: Participación en actividades de la red de organismos de intermediación de la I+D+i en Canarias. Miembros FULL. ITC, fundación ITC, FULL, OTIR ULL, FULP, ICIA, IAC, ICCM, FUNCIS, CSIC. Coordinación de la iniciativa de creación de un catálogo de servicios de la Red Valora Canarias para las empresas.

2.8 Catálogo De Servicios Tecnológicos de la Red de Organismos de Intermediación de la I+D+i: Este catálogo se ha desarrollado en colaboración con la Red Valora Canarias con la intención de difundir entre las empresas la oferta científico tecnológica disponible en Canarias. Se han preparado los contenidos de un folleto divulgativo que presentará los casos de éxito de colaboración de los centros de investigación con las empresas, así como los servicios tecnológicos que ofrece la Red y se han desarrollado los contenidos de una página Web.

2.9 Red europea de transferencia de tecnología SEIRC: Red europea de IRC para la transferencia de tecnología. Difusión quincenal del Boletín de Vigilancia Tecnológica, se han gestionado 90 expresiones de Interés. Publicación de 26 perfiles tecnológicos de Canarias, 8 demandas y 29 ofertas, con 126 expresiones de interés recibidas. Se han desarrollado 4 eventos en el marco del proyecto y se ha participado en 2 eventos de transferencia de tecnología donde se han presentado empresas canarias. 31 Visitas/Diagnósticos a empresas presentando los servicios de que dispone el proyecto. 4 Transferencias de Tecnología Transnacional.

2.10 Enterprise Europe Network Canarias- EEN Canarias: Integración en la nueva red europea para el fomento de la competitividad en las pymes como nodo canario que componen en consorcio el Gobierno de Canarias, y como socios preferenciales las Cámaras de Comercio, Confederaciones Empresariales, Cajas de Ahorro, y otras organizaciones socioeconómicas canarias. Fusiona las antiguas redes europeas IRC y EIC (Euroventanillas).

2.11 Red Pymera: Red Pymera, prestando los servicios de esta red española en Canarias con el fin de incentivar la participación de las Pymes, Universidades y Centros de Investigación en proyectos europeos del Programa Marco I+D, para acrecentar la participación canaria en los mismos. Las tareas han consistido en identificación/asesoramiento de proyectos, búsquedas de socios, incubación de propuestas a ser presentadas a las convocatorias, realización de cursos, jornadas y talleres y otras acciones de difusión.

2.12 Centro de Empresas e Innovación de Canarias (BIC Canarias): Se gestionan las cuatro unidades de promoción de empresas (UPEs) en las islas de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y el Hierro. Se ha dado alojamiento y servicios de apoyo (incubación) a 30 Pymes innovadoras y se tramita documentación para 27 nuevas empresas. Se promueven, participa o colabora en más de una treintena de acciones de promoción, difusión de la actividad emprendedora e innovadoras en el archipiélago (Ferias, charlas, publicaciones, encuentros de emprendedores, etc.).

2.13 Talleres para emprendedores: Se han impartido 2 talleres de emprendedores para el Cabildo de Gran Canaria que se repetirán el presente año estando programados un taller para la Cámara de Lanzarote y otros 2 para el Cabildo de Gran Canaria. También se han organizado varias charlas y visitas a las UPEs de estudiantes de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional.

2.14 Encuentros empresariales: “II Encuentro Empresarial” para emprendedores. Más de 110 asistentes

entre empresarios y comerciales que se reunieron para intercambiar información sobre los productos y servicios que ofrecen sus empresas y se agendaron 420 reuniones. Durante el año 2008 se prevé organizar nuevos encuentros empresariales en diversas islas.

2.15 Apoyo a Parques Científicos y Tecnológicos: Realización de actividades encaminadas a contribuir a la creación, puesta en marcha, gestión, desarrollo y promoción de los parques científicos y tecnológicos en Canarias. Cooperación con las Entidades Promotoras de Parques Científicos Tecnológicos así como otros polos de innovación.

2.16 Foros de Inversión: Presentación de la segunda edición del foro de inversión llamado Canary-Tech 2008 en donde se presentarán proyectos empresariales de base tecnológica y se propiciarán encuentros entre emprendedores e inversores. Tras el notable éxito de la primera edición en 2006 con 500 asistentes, el próximo mes de julio se celebrará la segunda edición de este Foro a iniciativa de la ACISI en la isla de Fuerteventura.

2.17 Programa Bonos Tecnológicos CDTI: Consorcio formado para la Gestión en el Sur de España del recientemente creado programa nacional para el apoyo y la identificación de empresas con potencial de participación en el VII Programa Marco, a través de la realización subvencionada de Planes Estratégicos Individualizados. Hasta el momento se han elaborado 3 planes estratégicos a otras tantas empresas canarias.

2.18 Seminarios y cursos de formación en VII Programa Marco para pymes: Curso de creatividad e innovación empresarial. Reuniones bilaterales con las empresas participantes e identificación de empresas canarias para la participación en proyectos europeos. Curso sobre la participación en el VII programa marco para pymes y otros organismos. Seminario sobre movilidad de investigadores e intercambio de personal empresa – centro de investigación a través del programa Personas del VII programa marco.

2.19 NOVAREGIO: Identificación y análisis benchmarking de las 11 mejores prácticas en políticas regionales europeas para el fomento de la financiación de la I+D, emprendedores, transferencia de tecnología, RRHH en ciencia y tecnología, clusters y redes o el desarrollo de nuevos productos. Novaregio ha editado una guía de implementación y se ha establecido intercambio de personal para conocer de primera mano el funcionamiento de estos programas para la implementación en otras regiones.

2.20 EIFN: Promueve la creación de una red para la financiación de la innovación en el sector energético, a través de un consorcio de entidades de España, Alemania, Polonia, Italia y Lituania. A través de esta red, las empresas canarias tienen la oportunidad de presentar sus proyectos en busca de financiación.

2.21 Proyectos INTERREG IIIB SUDOE: Durante la anualidad 2007 han finalizado dos proyectos aprobados en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB, perteneciente al Sudoeste Europeo. Los proyectos AVANTEC y REPARTIR+ gestionados en este Espacio de Cooperación han estado relacionados con la promoción de la I+D+i, la creación de empresas de base tecnológica,

la dinamización de los sectores económicos y el análisis de políticas regionales de innovación.

2.22 Estructuración Sectorial: Esta iniciativa tenía como finalidad analizar algunos sectores económicos de Canarias e identificar su situación, obteniendo información de valor añadido para la realización de actuaciones focalizadas. Atendiendo a la anterior información se han desarrollado los siguientes trabajos: Elaboración de un Sistema de Indicadores de la I+D+i en Canarias y elaboración de estudios sectoriales específicos sobre la innovación en sectores de claro interés estratégico para Canarias: Turismo y Agua.

2.23 Comisiones COTEC: Participación en todas las comisiones de trabajo de la fundación COTEC con el fin de reforzar la presencia de Canarias en los foros de opinión de referencia nacional desarrollan sobre temas de innovación y que inspiran políticas activas. Las temáticas que se están abordando comprenden: el marco de la innovación, la transferencia de la tecnología, los recursos para la innovación, la gestión empresarial de la innovación y los efectos económicos de la innovación.

2.24 SERVIPYME.ORG: Proyecto piloto finalizado en 2007 con el objetivo de incorporar pymes canarias a la Sociedad de la Información, proporcionándoles herramientas para el aumento de su competitividad y cuenta de resultados, y generando confianza y seguridad en el uso de las nuevas tecnologías. Se implantó en 2 colectivos de pymes comerciales y en asesorías contables, laborales y fiscales, para un total de 77 entidades. Entre los resultados principales están la creación de un portal de servicios de asesoría, una plataforma de e-negocio para conjuntos de pymes, un módulo de calidad en el pequeño comercio, y la puesta en marcha de un portal de información. Todos ellos han quedado a disposición de todas las pymes canarias interesadas.

2.25 Clusters Empresariales: Impulso para favorecer la aparición de agrupaciones sectoriales de innovación o clusters como mecanismo de innovación y mejora de la competitividad en las empresas canarias mediante la colaboración con asociaciones y entidades representativas en los sectores de interés. Esta actividad ha permitido generar en Canarias los clusters del Tabaco, el Marítimo y el de las Energías Renovables, Medioambiente y Recursos Hídricos, así como apoyar la creación del Audiovisual mediante la realización del Libro Blanco del sector.

2.26 Plan Estratégico del Polígono de Arinaga: Redacción del Plan Estratégico del Polígono de Arinaga, en el marco del convenio suscrito con ECOAGA y AENAGA. El polígono de Arinaga es la mayor concentración de empresas industriales y de servicios de Canarias, constituyendo de cierta forma un cluster empresarial ejemplo para otras zonas industriales y para los futuros parques tecnológicos.

2.27 Martes de Innovación: Como experiencia piloto unas charlas coloquio denominadas “Martes de Innovación” dirigida a las empresas ubicadas en el Polígono de Arinaga con el objetivo de ofrecer información sobre las últimas tendencias e innovaciones en la gestión y en la aplicación de nuevas tecnologías y metodologías a la gestión empresarial, líneas de ayudas a la innovación en las empresas, oportunidades de

negocio y al mismo tiempo intercambiar experiencias con otros profesionales. Esta experiencia ha sido un éxito y ha contado con la asistencia de más de 800 empresarios en las 12 sesiones celebradas. Se va a replicar en otras islas.

2.28 Canarias 2020: Estudio de prospectiva que identifica y proyecta la posición actual de los sectores emergentes y las actividades estratégicas para Canarias con relación a las tendencias internacionales de futuro, en términos de tecnología, economía e industria, al objeto de identificar aquellos sectores y tendencias tecnológicas clave para el desarrollo de Canarias en el horizonte del año 2020.

2.29 Servicio de apoyo al acceso a los programas de ayudas I+D+i: Asesoramiento sobre los diferentes instrumentos financieros y convocatorias de ayudas tanto regionales, nacionales y europeas para el desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica presentadas por las entidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.30 Servicios de Vigilancia Tecnológica: Servicio de Vigilancia Tecnológica recientemente creado dirigido a las empresas que permite realizar de manera sistemática la captura, el análisis, la difusión y la explotación de las informaciones científicas útiles para las organizaciones y alertar sobre las innovaciones técnicas susceptibles de crear oportunidades o amenazas. Se han realizado un seminario y una jornada de intercambio de experiencias, así como las primeras pruebas piloto y la publicación de un boletín informativo.

2.31 Desarrollo de las potencialidades tecnológicas de la Astrofísica: Colaboración con el Instituto de Astrofísica de Canarias en la elaboración de la 2ª fase del Plan de Viabilidad del Centro Tecnológico, concebido para potenciar la realización y la transferencia de la tecnología de origen astrofísico, con el objetivo de asegurar la adaptación del mismo al entorno empresarial canario.

2.32 Apoyo a la instalación del E-ELT en la isla de La Palma: Colaboración con el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), el Centro para el Desarrollo Tecnológico (CDTI), y otras instituciones para tratar de demostrar al organismo promotor de la construcción del megatelescopio de 42 m E-ELT, que supondrá una inversión de unos 900 millones de euros, que La Palma es el emplazamiento idóneo a nivel mundial.

2.33 Programas de formación tecnológica: Organización e impartición de cursos de formación presencial y de teleformación a titulados universitarios y a técnicos de empresas en tecnologías punteras de networking y automatismos. Durante el periodo se han formado a más de 200 técnicos presencialmente y más de 500 han utilizado la plataforma de teleformación on line eduCanarias.

2.34 Implantación de nuevo Entorno de Aprendizaje Virtual para Radio Ecce: La Fundación Ecce a través de Radio Ecce, ha hecho uso de la plataforma eduCanarias como instrumento para el ejercicio de sus actividades de formación on line.

2.35 Plataforma del Conocimiento: Portal de Internet diseñado y desarrollado con el propósito de conseguir que los investigadores, los empresarios, los trabajadores, los profesionales y cualesquiera otros interesados,

dispongan en un único sitio de toda la información y servicios I+D+i necesarios y adecuados a su perfil. La Plataforma contribuye a facilitar la generación y distribución de conocimiento en el marco del Sistema Canario de Innovación, así como a facilitar las relaciones en el marco de éste usando los instrumentos telemáticos que ofrece la misma.

2.36 Plan Director para puesta en marcha de un Laboratorio para la Innovación en Sistemas de Información: El Laboratorio para la Innovación en Sistemas de Información es un proyecto dirigido a fomentar la innovación en materia de sistemas de información en la PYME canaria, conectando la oferta de servicios y productos de las empresas proveedoras de soluciones, con las necesidades de las pequeñas y medianas empresas del tejido productivo de Canarias.

2.37 Registro de Investigadores: Desarrollo de una aplicación web para la inserción y gestión de datos de investigadores así como para la generación automática de la documentación administrativa asociada al proceso.

2.38 Espacio Acústico Virtual: Puesta en Marcha de CNC: Se llevó a cabo un estudio del equipo CNC en lo que a hardware y software se refiere, haciendo especial hincapié en la seguridad. Asimismo, se desarrolló un análisis del protocolo de comunicación entre CNC y PC. Para el intérprete de movimientos se analizaron matrices de conversión de coordenadas y de translación adaptadas a los ejes del CNC.

2.39 EQUAL ARIADNA: En colaboración con el Instituto Canario de la Mujer, este proyecto se centra en la investigación, la prevención y la sensibilización de la división de género en la formación y el mercado de trabajo en una sociedad multicultural. Se desarrolló en 2007 una campaña de sensibilización y difusión así como la implementación de aplicaciones con fines educativos y de concienciación, así como un mantenimiento activo de la web de proyecto.

2.40 Central de recursos de Teletrabajo en las regiones ultraperiféricas con orientación a la discapacidad, TELERUP: Proyecto Interreg IIIB-MAC para la integración de personas con discapacidad física al mercado laboral a través de la creación de una RED común de Recursos Humanos de Teletrabajo en Madeira, Canarias y Azores. Se desarrolló e implementó, conjuntamente con Madeira Tecnopolo, la plataforma tecnológica de teletrabajo e impartió la formación necesaria para el manejo de la plataforma.

2.41 Jornadas turismo y tecnología: experiencias prácticas, propuestas innovadoras y fuentes de financiación: En colaboración con Promotur Turismo Canarias se celebraron unas jornadas de carácter eminentemente práctico que buscaron crear un foro de discusión y encuentro entre las empresas hoteleras y aquellas que les prestan servicio de apoyo, especialmente servicios informáticos, gestión de reservas, marketing, mantenimiento de instalaciones, asesoría y gestión medioambiental, aplicación de energías renovables y gestión del agua, para propiciar la generación de nuevas oportunidades de innovación en el sector.

2.42 Estudio sectorial de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones en Canarias:

Consecuencia del estudio Canarias 2020, el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación se identificó como uno de los de mayor potencial de desarrollo tecnológico, por lo que se realizó con la colaboración de la Fundación Universitaria de Las Palmas, un análisis sectorial específico diagnosticando el sector y determinando los factores críticos de éxito para la innovación en el sector TIC en Canarias.

2.43 Difusión y contenidos.

1) Ciberguagua: La ciberguagua es una guagua adaptada con equipamiento informático y de comunicaciones, cuya misión es la de sensibilizar y fomentar el conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información entre todos los sectores de la sociedad, en particular aquellos colectivos con mayores dificultades sociales o de zonas rurales donde hay menos acceso a banda ancha. Con un presupuesto de 279.615€ los resultados de este proyecto en 2007 han sido los siguientes:

- Visita efectiva a 46 municipios de las 7 islas.
- Un total de 75.263 visitantes sensibilizados en Tecnologías de la Información.
- Visitas a eventos de alto impacto como Feria juventudcanaria.com, LanParty zona atlántico, Lanzarote Party, Maxonet, campeonato mundial de surf, Feria emprendedores de Tenerife, Oficina empleo móvil y los eventos de la Semana de la Ciencia.

2) Día de Internet:

- Noche de estrellas en Internet: con motivo de la celebración del Día de Internet se organizó una visita virtual al Observatorio Instituto de Astronomía de Canarias y al Observatorio del Roque de los Muchachos, se visualizó en tiempo real una puesta de sol y la contemplación de constelaciones y galaxias del universo transmitidas vía Internet desde el Instituto Astronómico de Canarias en Tenerife.

3) Participación del Gobierno de Canarias en la reunión para la coordinación y participación de la CA en el año de la Ciencia 2007.

4) 1ª Conferencia Internacional de Cooperación Científica Canario-Canadiense de Ciencias Médicas, celebrado en el Auditorio del Hospital Universitario Dr. Negrín.

5) Montaje de un área dedicada a la Ciencia y la Tecnología en la Feria de la Juventud 2007 que se celebró los días 22, 23 y 24 de marzo en las instalaciones del Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife.

6) Presentación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife del documental producido por Elías Querejeta, "Mira la luna", dedicado a la vida del astronauta español López Alegría.

7) Colaboración del Gobierno de Canarias con la celebración de la II Fase Nacional de la Olimpiada Española de Biología que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria.

8) Día Mundial de la Creatividad y la Innovación, Villa de Arico.

9) Participación en la Feria del Libro celebrada en el Parque de San Telmo de Las Palmas de Gran Canaria, mediante el uso de 2 stands, uno para publicaciones relacionadas con la ciencia y otro como taller para entretenimiento de jóvenes.

10) Cofinanciación del curso de extensión universitaria "Ciencia y Pseudociencias 2007", organizado por el Aula de Divulgación Científica de la Universidad de La Laguna.

11) Publicación y presentación de los últimos títulos de la colección de libros de la BCC.

12) Emisión en la TVC del programa Canarias I+D, compuesto de 13 documentales dedicados a la I+D en Canarias.

13) Producción de la exposición "Canarias, otra mirada: viajeros, naturalistas, exploradores". Siguiendo el procedimiento iniciado con las Biografías de Científicos Canarios, se financia la producción de contenidos canarios mediante diversos soportes (exposición, publicaciones, material didáctico, multimedia, etc.) para presentarlo como novedad en Las Semanas de la Ciencia y la Innovación para posteriormente rotarlos por todas las islas en los años siguientes.

14) Semanas de la Ciencia y la Innovación en Canarias 2007. El gran escaparate de la ciencia, la investigación y la innovación de lo que se hace en Canarias aprovechando el impacto mediático que produce esta convocatoria en la que participan todas las Comunidades Autónomas.

15) 2ª Edición de la Feria de la I+D. Evento que se desarrolla dentro de las actividades de Las Semanas de la Ciencia y la Innovación pero que tiene una entidad propia y diferenciada. La vienen organizando las Fundaciones Universitarias y su objetivo es promover la visualización de la I+D forzando la transferencia entre los centros generadores de conocimiento y las empresas y compensando así el programa de La Semana de la Ciencia que tiene un carácter más divulgativo.

16) Recorrido por las islas de la exposición de Biografía de Científicos Canarios (BCC).

17) Edición y distribución de publicaciones relacionadas con la ciencia financiadas por el Gobierno de Canarias. La distribución se ha realizado en las bibliotecas, museos, IES, Centros de Profesorado, Centros de Investigación, Coordinadores de Difusión de la Ciencia en Comunidades Autónomas, etc.

2.44 Becas de prácticas e investigación: Cinco becas a egresados de las Universidades para realizar prácticas e investigación orientadas a su empleabilidad.

2.45 Centros de Movilidad: Cuyo objetivo es facilitar el tránsito de investigadores dentro de la Unión Europea. Durante el año 2007 se han realizado las siguientes actividades:

- Diseño y edición de logo y díptico sobre el centro de MOVILIDAD.
- Organización de unas Jornadas sobre Movilidad Europea (57 asistentes).
- Otras jornadas informativas sobre aspectos relacionados.
- 29 consultas hasta la fecha de la memoria.
- 3 reuniones de las OTRIS.
- 10 entidades integrantes de la Red de OTRIS.
- 1 Catálogo de servicios de intermediación.
- 7 Jornadas informativas abiertas.
- 145 asistentes a las distintas Jornadas.

2.46 Formación Gestores I+D: Conjuntamente con las Fundaciones Universitarias por importe total de

550.000.00€ se forman gestores de I+D+i para el fomento de la transferencia tecnológica en áreas de investigación de las Universidades y Centros de Investigación canarios. Se formarán 24 dinamizadores tecnológicos, y se los incorpora en calidad de becarios en empresas y otros centros. El proyecto se desarrolla simultáneamente en las dos provincias. La duración de las becas es de 6 meses.

2.47 Creación de Redes de Excelencia en Procesado y Visualización, Energía, Agua y Medioambiente y Tecnología Mecánica.

2.48 Centro de Servicios de Innovación a Empresas.

2.49 Agrupaciones Sectoriales de Innovación Tecnológica: Estructuración de sectores empresariales con objetivos comunes con el fin de generar nuevas formas de cooperación que incrementen su competitividad.

2.50 SEIR 2004-2008: Centro de enlace para la innovación del sur de Europa.

2.51 PYMERA 2007: Nuevas estrategias de dinamización de la participación de Pymes canarias en el VI Programa Marco de I+D+i.

2.52 UPE GRAN CANARIA: Unidad de Promoción de Empresas de Gran Canaria.

2.53 UPE TENERIFE: Unidad de Promoción de Empresas de Tenerife.

2.54 UPE LA PALMA.: Unidad de Promoción de Empresas de La Palma.

2.55 UPE EL HIERRO: Unidad de Promoción de Empresas de El Hierro.

2.56 RES2H2: Sistema aislado para la producción de energía eléctrica utilizando hidrógeno.

2.57 SOFTWARE INT ESTRATEGICO: Desarrollo e integración de software, prioritariamente libre, en áreas de interés estratégico para responder a las necesidades de otros programas de actuación.

2.58 PROVITEC: Prospectiva, vigilancia y transferencia tecnológica.

2.59 CEFI: Promover y desarrollar convenios de colaboración con otras entidades especializadas en el fomento de la innovación.

2.60 GESPICAN: Apoyo a la gestión de la propiedad industrial en Canarias.

2.61 INTERNAC: Apoyo a la internacionalización de la actividad de empresas canarias de base tecnológica.

3. Actividad de investigación e innovación a través de los centros de investigación adscritos a la agencia.

3.1 MENDIS. Sistema autónomo de desalación solar utilizando la tecnología de destilación por membranas.

3.2 ADIRA. Proyecto europeo de cooperación con países del mediterráneo que tiene como objeto la instalación de plantas de desalación autónomas, alimentados por energías renovables en entornos rurales.

3.3 AQUAMAC II. Técnicas y métodos para la gestión sostenible de agua en la Macaronesia.

3.4 DEREDES. Desarrollo de la desalación con energías renovables.

3.5 TECCAR. Red tecnológica en el sector estratégico del agua.

3.6 SUSTRADep. Evaluación de la eficacia de diferentes materiales como sustrato para humedades artificiales en Canarias.

3.7 BODES. Eficacia de las desaladoras en cuanto a eliminación del Boro y su repercusión en las calidades de las aguas destinadas al consumo humano y al regadío.

3.8 100% RES EL HIERRO. Diseño, construcción y puesta en marcha de una central hidroeléctrica capaz de cubrir en aproximadamente un 75% de demanda de energía eléctrica de la isla de El Hierro.

3.9 REE. Herramienta de cálculo de energía inyectada a la red eléctrica de origen fotovoltaico, modelo de predicción meteorológica, y servicio de predicción de energía.

3.10 COSCO. Desarrollo regional para la Cooperación en costas de ciclo-plantas marinas y concentración de algas.

3.11 SAL. Revalorización de la identidad de las salinas del Atlántico. Recuperación y promoción del potencial biológico, económico y cultural de las zonas húmedas costeras.

3.12 TECDAA. Mejora de la calidad y seguridad de los productos vegetales frescos producidos en Canarias. Minimización del contenido de residuos de productos fitosanitarios.

3.13 EAV-OCR-2007. Desarrollo de un sistema de segmentación y reconocimiento óptico de caracteres portátil para personas ciegas o con deficiencia visual severa.

3.14 DISIPA. Desarrollo de criterios científicos y tecnológicos destinados a la prevención y minimización de la contaminación orgánica de origen agroindustrial.

3.15 METLAB. Desarrollo de nuevos métodos de análisis para la monitorización de contaminantes orgánicos productos de origen agroindustrial.

3.16 CALIDAD. Control y evaluación de la calidad de las aguas.

3.17 DEPURACION. Diseño, desarrollo y ensayo de sistemas de depuración de aguas y su reutilización con criterios de bajo coste energético y su aplicación con sistemas de energías renovables.

3.18 DESALACION. Diseño, desarrollo y ensayo de sistemas de desalación de aguas y su aplicación con sistemas de energías renovables.

3.19 BIOAC. Identificación, selección y caracterización de sustancias bioactivas.

3.20 BIOAMBI. Desarrollo de aplicaciones medioambientales de la biotecnología.

3.21 PROMIN. Desarrollo de metodologías y técnicas para la producción de microorganismos de interés industrial.

3.22 BIOMECH. Diseño y desarrollo de dispositivos biomecánicos con aplicaciones en cirugía ortopédica y cirugía mínimamente invasiva.

3.23 DISEÑO. Diseño y desarrollo de dispositivos mecánicos con aplicaciones en el sector industrial y artesanal.

3.24 SOFTWARE ALGORITMOS. Concepción, desarrollo e implementación de algoritmos de análisis, procesado, control, simulación y visualización de datos de información, para su integración en aplicaciones software y dispositivos electrónicos orientados al usuario final.

3.25 Desarrollo y optimización de sistemas de energías renovables, componentes y aplicaciones (incluyendo almacenamiento energético y generación distribuida (3 proyectos en curso en la actualidad: 1. diseño de

componentes de sistemas de EERR y de prototipos para diferentes aplicaciones (producción de electricidad, frío/hielo/agua, etc.), 2. desarrollo del proyecto técnico del sistema hidro-eólico de la islas de El Hierro), 3. estudios de penetración de energía eléctrica de origen renovable en los sistemas insulares).

3.26 Desarrollo de plataformas para tests/ensayos de componentes de sistemas energéticos renovables (6 proyectos en curso en la actualidad (además de servicios): 1. Laboratorio LABSOL de ensayo de captadores solares térmicos (acreditado por ENAC), 2. laboratorio de generación distribuida, 3. laboratorio de componentes y sistemas fotovoltaicos, 4. instalación de producción de frío solar por absorción, 5. plataforma de ensayo de pequeños aerogeneradores, 6. laboratorio de ensayo de componentes industriales).

3.27 Caracterización y optimización de recursos energéticos renovables (5 proyectos/servicios en curso en la actualidad: 1. asesoramiento a diferentes clientes en evaluación del recurso eólico, 2. proyecto EFIENER para el aprovechamiento de EERR en el sector hotelero, 3. sistema de predicción solar fotovoltaica, en colaboración con Red Eléctrica de España, 4. mapa solar de Canarias, 5. mapa eólico de Canarias).

3.28 Desarrollo de sistemas de hidrógeno que utilizan energías renovables para su producción (3 proyectos en curso en la actualidad: 1. sistema RES2H2, 2. sistema Hydrohybrid (ambos proyectos cuentan con prototipos en evaluación y optimización constante), 3. proyecto STORIES (desarrollo de estrategias para el despliegue de tecnologías de almacenamiento energético y de producción y utilización de hidrógeno renovable).

3.29 Desarrollo de kits didácticos para entrenamiento en tecnologías renovables (5 prototipos desarrollados, diseñando en la actualidad esquema de transferencia).

3.30 CONTEDES® (Contenedor con sistema autónomo de desalación de agua de mar).

3.31 DESSOL® (Desalación de agua de mar con energía solar fotovoltaica con almacenamiento de energía mediante baterías).

3.32 RECUDESAL (Desarrollo y ensayo de sistemas de recuperación de energía para plantas desaladoras de pequeña capacidad de producción de agua desalada).

3.33 DEPURANAT (Tratamiento de aguas residuales con finalidades productivas, en el ámbito rural y espacios naturales del Espacio Atlántico, mediante sistemas de tratamiento natural o de bajo coste energético).

3.34 SUSTRADEP (Evaluación de la eficacia de diferentes materiales como sustrato para humedales artificiales en canarias).

3.35 DEPBODEGAS (Depuración y reutilización de aguas residuales y residuos sólidos en instalaciones vitivinícolas).

3.36 REGRIS (Caracterización de aguas grises y experimentación con diversas tecnologías de depuración para su reutilización).

3.37 ICREW (Mejora de la calidad de las aguas de baño. Aproximación a la nueva Directiva Europea).

3.38 MICROKILLER (Comparación de tecnologías de desinfección de aguas enfocadas a la desalación y

depuración de aguas en sistemas aislados que hacen uso de EERR).

3.39 AQUALY (Evaluación de la calidad de las aguas producidas por los diferentes sistemas de desalación y depuración de aguas).

3.40 BODES (Análisis del contenido en boro en aguas desaladas y el comportamiento de las membranas de alto rechazo).

3.41 Proyecto Cavacan – GEVIEMER (Gestor Virtual de Emergencias), software libre basado en la plataforma de desarrollo de Entornos Virtuales CAPAWARE: creación de un framework de desarrollo de entornos virtuales geográficos 3D mediante el uso de software libre con un ejemplo de aplicación concreta (gestor virtual de emergencias dotado de una funcionalidad inicial de tratamiento, gestión, simulación y predicción de incendios forestales mediante el uso de capas, objetos y aplicativos sobre un terreno en tres dimensiones).

3.42 Proyecto “Espacio Acústico Virtual”, cuyo objetivo es el desarrollo de un sistema de lectura de textos portátil para entornos no controlados, como ayuda a usuarios con ceguera o deficiencia visual severa. El sistema está compuesto por unas gafas con cámaras de vídeo que irán conectadas a un ordenador embebido, donde un sintetizador de voz artificial producirá la lectura del texto escrito a la persona ciega a través de unos auriculares.

3.43 Proyecto IMEDIC (concepción, diseño, programación y verificación de aplicaciones de procesado, visualización e interacción con imágenes médicas y la reconstrucción de modelos gráficos tridimensionales de utilidad clínica). Las principales líneas de trabajo se concentran en la asistencia avanzada en medicina guiada por imágenes, y en la simulación y entrenamiento quirúrgico en cirugía mínimamente invasiva (CMI).

3.44 Proyecto de estudio de la viabilidad de la creación de un servicio de Asistencia Avanzada en Diagnóstico, Planificación y Actos Quirúrgicos. Proyecto “meteorología energética”: apoyo a la elaboración de mapas de recursos energéticos y en general, procesado y visualización de campos de datos multidimensionales correspondientes a fenómenos físicos de diversa naturaleza, desarrollando los algoritmos de procesado necesarios (últimamente se trabaja en un sistema de predicción de radiación solar).

3.45 Proyecto SUPERCOMPUTADOR: adquisición y al montaje de la infraestructura de supercomputación.

3.46 Reproducción en volumen industrial de la Oreja de Mar.

3.47 Reproducción en cautividad, a partir de semillas, de Sebadales.

3.48 Valorización comercial del erizo.

3.49 Ensayo comercial de engorde del Bocinegro.

3.50 Caracterización y Divulgación de las técnicas pesqueras de especies profundas.

3.51 Mejora de dietas para especies cultivadas.

3.52 Optimización de la producción de alevines de dorada en Canarias.

3.53 Éxito en incubación controlada de huevos de tortuga común en Canarias.

3.54 Contribución al establecimiento de un espacio de investigación marino Macaronésico.

3.55 Puesta en operación de la primera fase de la Red de Alerta, Control y Observación Marina de Canarias (Red Acomar Canarias).

3.56 Desarrollo del Barco pesquero del futuro BAIP 2020 (Zenit).

3.57 Red de Europea de Observatorios Oceánicos (Eurosites 7º Programa marco).

3.58 Sistema de Vigilancia marítimo autónomo (Amass 7º Programa marco).

3.59 Desarrollo sostenible de Pymes europeas dedicadas al cultivo de la oreja de mar (7º PM).

3.60 Hacia una acuicultura sostenible (Zenit).

Además, consideramos oportuno enviarle un CD de esta Agencia con, entre otros, los beneficios medioambientales asociados al Plan que ejecuta esta Agencia, y sugerirle acceder al Programa de Actuaciones de la Agencia para el año 2008, en la dirección:

<http://www.gobiernodecanarias.org/presidencia/documentos/Programa%20de%20Actuaciones%20Agencia-DefinitivoV2.pdf>”.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0179 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre concursos de proyectos de inversión en zonas turísticas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 1.040, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.13.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre concursos de proyectos de inversión en zonas turísticas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre:

CONCURSOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ZONAS TURÍSTICAS,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmplame trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1.- ¿Qué proyectos de inversión en zonas turísticas sacará a concurso su Consejería a lo largo del año 2008 en cada una de las islas?

En el transcurso del presente año 2008 se pretende continuar y avanzar en la ejecución de las distintas obras en zonas turísticas programadas en el Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias 2001-2006 (PICT), procediendo a la licitación mediante concurso público, de aquellos proyectos que aún restan pendientes de ejecutar para la culminación definitiva del referido Plan de Infraestructura y Calidad Turística.

Asimismo, se ha procedido a iniciar los trámites administrativos para la contratación de una consultaría para el estudio y programación de las obras de infraestructura Turística a ejecutar en la denominada ‘Estrategia Canaria de Mejora del Espacio Público Turístico’, que representa la continuación de las obras del PICT.

Asimismo, y durante el 2008, la Consejería del Turismo invertirá, mediante subvenciones a municipios y cabildos, para la ejecución de actuaciones en municipios turísticos para su rehabilitación por un total de 7.500.000.-€ y para la consecución de la calidad de los servicios públicos turísticos municipales por otro millón de Euros.

2.-¿Contará su consejería con especialistas independientes en turismo, arquitectura y diseño paisajístico en cada uno de esos concursos?

Este Departamento no tiene prevista ni cuenta con dotación presupuestaria destinada a la contratación de técnicos especialistas ajenos al funcionariado existente, máxime teniendo en cuenta que, normalmente, los proyectos técnicos de ejecución de las obras, y las direcciones facultativas de las mismas, se contratan directamente por las Corporaciones Locales de emplazamiento de las mismas, limitándose este Departamento a licitar mediante concurso dicha contratación y a su ejecución material.

3) ¿Cuántos concursos de ideas prevé convocar?

En lo referente a infraestructuras turísticas:

Previsiblemente el único expediente administrativo a tramitar mediante concurso de ideas, en el transcurso del presente año 2008, es el relativo a la contratación del proyecto para la ejecución del Palacio de Congresos de Lanzarote”.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0180 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre arrecifes artificiales, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)
(Registro de entrada núm. 1.041, de 4/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.14.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre arrecifes artificiales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

ARRECIFES ARTIFICIALES,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

En el sistema marino las zonas de aguas someras que se relacionan con la franja costera representan un recurso de gran importancia ecológica y económica. Sin embargo, es un área limitada y de alta fragilidad, con una elevada biodiversidad, alta producción primaria y que es utilizada como área de cría de numerosas especies, muchas de alto interés comercial.

Debido a la elevada fragilidad de estas áreas y la concienciación cada vez mayor por parte de las instituciones de este hecho, muchos países han adoptado estrategias encaminadas al desarrollo sostenible, con el fin de evitar situaciones irreversibles. Para ello, se han establecido diferentes programas de planificación y ordenación integral sobre los posibles usos de la zona litoral y las aguas someras próximas a la costa, y dentro

de este tipo de actuaciones la instalación de arrecifes artificiales es una de las estrategias encaminadas a la regulación de la actividad pesquera.

En esta línea, a partir de 1986 (Decretos 154/1986 y 155/1986¹, BOC 125 de 17 de octubre), el Gobierno de Canarias aplicó una primera medida orientada a regular la explotación pesquera y reducir el impacto de la misma sobre los recursos.

Además, el Gobierno de Canarias ha optado por aplicar estrategias complementarias tales como la instalación de arrecifes artificiales y reserva marinas de interés pesquero en cada una de las islas. En el caso de los arrecifes artificiales, el objetivo ha sido la recuperación de los recursos de interés pesquero a través de la instalación de substratos que sirviesen de refugio y permitiesen un aumento de la supervivencia y del reclutamiento de especies de distribución somera o litoral, las mas castigadas por la pesca con nasas (útil de pesca más extendido en la mayoría de las islas).

En España se han venido desarrollando programas de instalación de arrecifes artificiales a partir de la década de 1980, con el objetivo principal de aumentar la pesca y ayudar a la recuperación de la capacidad de producción de determinados caladeros. Por otro lado, los arrecifes también han sido destinados a la protección de zonas de interés ecológico y pesquero, y ayudar así en la repoblación natural de las áreas circundantes (Orden 11/5/82 del Ministerio de Agricultura y Pesca). Esta estrategia, dentro de un marco de gestión pesquera y medioambiental, se ha visto apoyada por el Reglamento de la Comunidad Europea 4028/86 de diciembre de 1986, relativo a las acciones comunitarias para la mejora y adaptación de las estructuras del sector pesquero y de la acuicultura².

En teoría, los arrecifes actúan como zonas cuyas poblaciones estables generan nueva biomasa hasta que se alcance la capacidad de carga del sistema. Cuando esto sucede, teóricamente el excedente poblacional migrará paulatinamente hacia las áreas adyacentes al sistema arrecifal y ocupará zonas menos pobladas. De esta forma se pretende alcanzar, a partir de esta estrategia junto con otros planes de gestión y regulación pesquera, el establecimiento de un nivel de explotación de las áreas próximas a los arrecifes que permita una pesquería más sostenible.

ARRECIFES ARTIFICIALES EN EL LITORAL DE CANARIAS

En Canarias existen seis áreas de arrecifes artificiales. Los más antiguos se encuentran en la vertiente oeste de la isla de La Palma y en el sur-oeste de Gran Canaria, mientras que los más modernos se ubican en la costa noreste de Lanzarote y sureste de Fuerteventura. Los dos restantes se ubican en el sureste de Lanzarote, frente a Puerto del Carmen y Caleta Larga.

1. Isla de Gran Canaria

Arrecife artificial de Arguineguín.

Año de instalación: 1991.

Se encuentra situado en el litoral suroeste de la isla de Gran Canaria, en aguas exteriores, estando delimitado por los vértices cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

A	I:	27°	42'	42"	N
	L:	15°	38'	43"	w
B	I:	27°	42'	35"	N
	L:	15°	39'	4"	w
C	I:	27°	42'	26"	N
	L:	15°	39'	0"	w
D	I:	27°	42'	33"	N
	L:	15°	38'	38"	W

El Arrecife artificial de Arguineguín está constituido por 84 módulos de 5 tipos diferentes (módulos de producción y antiarrastre) instalados a una profundidad entre -17 y -19 m.

2. Isla de La Palma

Arrecife artificial de Tazacorte.

Año de instalación: 1991.

Se encuentra situado en el litoral suroeste de la isla de La Palma, en aguas exteriores, estando delimitado por los siguientes vértices, cuyas coordenadas son:

A	I:	28°	37'	56"	N
	L:	17°	56'	27"	W
B	I:	28°	38'	4"	N
	L:	17°	56'	33"	W
C	I:	28°	38'	22"	N
	L:	17°	56'	38"	W
D	I:	28°	37'	54"	N
	L:	17°	56'	31"	W

El Arrecife artificial de Tazacorte está constituido por 52 módulos de 5 tipos diferentes (producción y antiarrastre) instalados a una profundidad entre -17 y -19 m.



Módulos tipo que constituyen el arrecife de la Isla de La Palma.

3. Isla de Lanzarote

Arrecife artificial de Tías.

Año de instalación: 1996.

Situado en el litoral sureste de la isla de Lanzarote, en aguas interiores, estando delimitado por los vértices cuyas coordenadas son:

A	I:	28°	55,10'	N
	L:	13°	37,30'	W
B	I:	28°	54,86'	N
	L:	13°	37,49'	W
C	I:	28°	55,00'	N
	L:	13°	37,87'	W
D	I:	28°	55,10'	N
	L:	13°	37,90'	W

El Arrecife artificial de Tías está constituido por 85 módulos tipo alveolar (arrecife artificial de producción) instalados a una profundidad entre -15 y -20 m.

Arrecife artificial de Yaiza.

Año de instalación: 1996.

Situado en el litoral sur de Lanzarote, en aguas interiores, las coordenadas de sus vértices son las siguientes:

A	I:	28°	51,34'	N
	L:	13°	45,50'	w
B	I:	28°	51,20'	N
	L:	13°	45,60'	W
C	I:	28°	51,20'	N
	L:	13°	45,80'	W
D	I:	28°	51,34'	N
	L:	13°	45,69'	W

El Arrecife artificial de Yaiza está constituido por 34 módulos tipo alveolar (arrecife artificial de producción) instalados entre -20 y -30 m.

Arrecife Artificial de Arrieta (TM de Haría).

Año de instalación: 2004.

Está situado en el litoral nordeste de la isla de Lanzarote, en aguas interiores.

Los vértices que establecen su delimitación tienen las siguientes coordenadas geográficas:

A:	I:	29°	08,12'	N
	L:	13°	26,52'	W
B	I:	29°	08,12'	N
	L:	13°	26,21'	W
C	I:	29°	07,85'	N
	L:	13°	26,21'	W
D	I:	29°	07,85'	N
	L:	13°	26,52'	W

El Arrecife artificial de Arrieta está constituido por 45 módulos alveolares tipo túnel, instalados a una profundidad entre -25 y -33 m. en bajamar.

4. Isla de Fuerteventura.

Arrecife artificial de Gran Tarajal (TM de Tuineje)

Año de instalación: 2004.

Se encuentra situado en el litoral sureste de la isla de Fuerteventura. En aguas interiores

Las coordenadas geográficas de los vértices que establecen su delimitación son las siguientes:

A	I:	28°	13,2746' N
	L:	13°	58,5991' W
B	I:	28°	13,2677' N
	L:	13°	57,6821' W
C	I:	28°	13,1291' N
	L:	13°	57,6835' W
D	I:	28°	12,9457' N
	L:	13°	58,0680' W
E	I:	28°	12,9497' N
	L:	13°	58,6023' W

El Arrecife artificial de Gran Tarajal está constituido por 60 módulos alveolares, distribuidos en 2 polígonos arrecifales de 30 módulos cada uno, instalados a una profundidad entre -19 y -24 m. en bajamar.



Banco de salmonetes refugiados en el interior de un módulo

Seguimiento científico de los arrecifes artificiales

En todos los arrecifes predominan los módulos de atracción-agregación, que al ofrecer refugio a alevines y juveniles, y aumentar la disponibilidad de alimento producen un incremento en la biomasa mediante la reducción de la mortalidad natural. A su vez, los módulos arrecifales también están indicados para concentrar especies de alta movilidad, asegurando de esta manera su captura.

El seguimiento de las áreas limítrofes o próximas al arrecife resulta importante, puesto que conocer como se ven influenciados estos fondos por los sistemas artificiales, puede aportar mucha información a los estudios realizados en esta línea. Sin embargo, existe una gran incógnita sobre el verdadero papel que juegan los arrecifes artificiales, con respecto a la mejora de los recursos pesqueros. Probablemente el efecto de atracción y el de producción interactúan, dirigiendo la dinámica que estos biotopos³ pueden desarrollar.

Por este motivo es muy importante tener en cuenta que la estrategia de ordenación basada en los arrecifes no finaliza únicamente con la instalación de las unidades arrecifales, sino que se ha de desarrollar un programa de seguimiento de la evolución de la fauna y la flora en el entorno de los mismos, así como evaluar la biomasa agregada y el impacto sobre el entorno ecológico y social más inmediato. Este seguimiento requiere ser desarrollado en un plazo de tiempo más o menos largo, con objeto de poder determinar todas aquellas variables que afecta al arrecife a escalas temporales diferentes (estacionales, anuales y si es posible de mayor periodo), de forma que permitan evaluar cual es la contribución real de los arrecifes a la recuperación de los recursos pesqueros de aguas someras de cada una de la islas.

En junio de 2007, la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias, La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y La Fundación Universitaria de Las Palmas

firmaron un convenio, por importe de 70.408,35 euros, para desarrollar el proyecto titulado “*Seguimiento científico del sistema de arrecifes artificiales ubicados en el litoral de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y La Palma (2007)*”. Este proyecto se enmarca dentro del programa de seguimiento de los arrecifes artificiales de la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

La Fundación Universitaria de Las Palmas encargó el estudio a la sección de pesca del Grupo de Investigación de Biodiversidad y Conservación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Para el desarrollo de este proyecto de seguimiento se diseñaron dos campañas de evaluación de la biomasa, abundancia y diversidad de especies agregadas en el entorno de los campos de los seis sistemas arrecifales, en los meses de agosto y octubre de 2007.

Los seguimientos científicos se llevan a cabo con una periodicidad no mayor de dos años, mediante la metodología de realización de censos visuales, muestreo estacionario y análisis estadístico de los datos obtenidos, incidiendo sobre las características del doblamiento ictiológico, cobertura por algas e invertebrados, evaluación de la biomasa ictiológica, evaluación de la abundancia ictiológica, evaluación de la diversidad y abundancia de peces.

Los censos fueron realizados en tres zonas de muestreo: en el campo de arrecifes artificiales, donde se obtuvo la referencia geográfica a partir de los mapas de distribución de los módulos, en un arrecife natural próximo y en una zona sobre fondos arenosos. Estas dos últimas zonas actuaron como controles y fueron seleccionadas con el único criterio de que presentasen una cierta cercanía al campo de arrecifes objeto de estudio y que se distribuyeran a una profundidad similar.

Resumen del estudio de seguimiento científico de los sistemas de arrecifes artificiales*:

Por lo general, en todos los arrecifes artificiales se observó una biomasa, abundancia ictiológica, así como diversidad de especies, superior a la de los arrecifes naturales utilizados como control, aunque con una gran variabilidad espacial y temporal, y muy superior a la presente en los arenales que rodean a cada uno de estos sistemas arrecifales.

Cabe destacar que todos los sistemas arrecifales estudiados comparten características comunes, como es que están mayoritariamente formados por módulos de producción, salvo los arrecifes artificiales de la Bahía de Santa Águeda (Arguineguín) y Tzacorte que presentan módulos del tipo antiarrastre.

A nivel general, en los sistemas arrecifales estudiados predominaron los espáridos, especialmente las bogas (*Boops boops*), y los pomacéntridos (*Chromis limbata* y *Abudefduf luridus*), mullidos (*Mullus surmuletus*) y serránidos (*Serranus atricauda* y *S. cabrilla*).

En el arrecife de Santa Águeda (Arguineguín), en Gran Canaria, y a diferencia del resto de arrecifes, la mayor biomasa es aportada por los roncadores (*Pomadasys incisus*). Se apreciaron cambios en la biomasa y abundancia entre ambos periodos de muestreo, perfectamente achacables a los ciclos vitales de cada especie o a condiciones específicas de cada localidad.

El arrecife de Arguineguín mostró la mayor biomasa agregada y abundancia en agosto, mientras que en octubre fue el localizado en Puerto del Carmen el que presentó los valores máximos.

No obstante en lo referente a la diversidad de especies, es nuevamente el arrecife de Arguineguín el que presentó un mayor número de especies y el de Tzacorte el que presentó una fauna ictiológica significativamente más pobre.



Un banco de burritos listados buscando refugio en un módulo

Tampoco se encontraron cambios muy significativos en la cobertura algal y de invertebrados entre los diferentes arrecifes, predominando los sacabocados (posiblemente *Verruca stroemia*) y las esponjas incrustantes, destacando *Batzella inops*. En este sentido, es necesario establecer algunas excepciones. Así mientras que en Tazacorte la cobertura algal fue importante, llegando incluso al 100%, también lo fue, aunque en mucha menor cantidad, en Puerto del Carmen, posiblemente en este último caso debido a fenómenos de enriquecimiento local no conocidos.

Por otro lado, la presencia de la eriza (*Diadema antillarum*) no fue muy variable según los diferentes arrecifes, así las mayores densidades se localizaron en Arguineguín, Puerto del Carmen y Caleta Larga, mientras que esta especie estuvo ausente del arrecife de Tazacorte.

Asimismo el arrecife de Gran Tarajal ha experimentado un importante aumento en el número de erizas respecto a años anteriores, posiblemente como una parte del proceso de colonización del sistema por para de este equinodermo.

Sin embargo, no parece que la densidad de erizas condiciones en alguna medida la abundancia de peces, ya que hubo siempre más peces (biomasa y abundancia) donde hubo mayor densidad de erizas.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

¹ Decreto 154/1986, de 9 de octubre, de regulación de artes y modalidades de pesca en las aguas interiores del Archipiélago Canario.

Decreto 155/1986, de 9 de octubre, por el que se establecen las tallas mínimas para la captura de peces en aguas interiores del Archipiélago Canario.

² Reglamento (CEE) 4028/86, de 18 de diciembre (DOCE L 376, de 31.12.1986)

³ Biotopo: Territorio o espacio vital cuyas condiciones ambientales son las adecuadas para que en él se desarrolle una determinada comunidad de seres vivos.

⁴ El estudio completo está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

7L/PE-0186 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre conciertos en urología y ginecología con empresas privadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 25, de 1/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.062, de 7/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.15.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre conciertos en urología y

ginecología con empresas privadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

CONCIERTOS EN UROLOGÍA Y GINECOLOGÍA CON EMPRESAS PRIVADAS EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existen conciertos para la gestión de esos servicios públicos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0187 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cuantía de los conciertos en urología y ginecología con empresas privadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 25, de 1/2/08.)
(Registro de entrada num. 1.063, de 7/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.16.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cuantía de los conciertos en urología y ginecología con empresas privadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

CUANTÍA DE LOS CONCIERTOS EN UROLOGÍA Y GINECOLOGÍA CON EMPRESAS PRIVADAS EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existen conciertos para la gestión de esos servicios públicos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0188 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre empresas concertadas en urología y ginecología en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 25, de 1/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.064, de 7/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.17.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre empresas concertadas en urología y ginecología en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la

señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

EMPRESAS CONCERTADAS EN UROLOGÍA Y GINECOLOGÍA EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existen conciertos para la gestión de esos servicios públicos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0194 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre retraso del pago de las subvenciones para instalación de paneles solares, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 25, de 1/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.095, de 9/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.18.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre retraso del pago de las subvenciones para instalación de paneles solares, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

RETRASO DEL PAGO DE LAS SUBVENCIONES PARA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por Orden de 26 de julio de 2002, se modifican las bases reguladoras para el período 2000 a 2006 aprobadas por la Orden de 23 de mayo de 2000, para la concesión de subvenciones para la instalación de paneles solares planos con destino a la producción de agua caliente, con cargo al Programa de Promoción de Instalaciones Solares en Canarias (Programa Procasol).

Por Orden de 28 de diciembre de 2005, se efectuó convocatoria anticipada para el año 2006, para la concesión de subvenciones para la instalación de paneles solares planos con destino a la producción de agua caliente, con cargo al Programa de Promoción de Instalaciones Solares en Canarias (Programa Procasol). El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 15 de marzo de 2006 y los fondos asignados a la misma sumaban un total de 1.100.000 Euros.

A la convocatoria correspondiente al ejercicio 2006, se presentaron 2.463 solicitudes, 907 mas que en 2005, lo

cual representó un incremento del 58%. Las solicitudes presentadas se correspondían con una superficie a instalar de 14.600 m².

Hay que señalar que, en el marco de las actuaciones del Gobierno Estatal en materia de ahorro, diversificación energética y respeto al medio ambiente, encaminadas a cumplir los compromisos internacionales en estas materias, el Consejo de Ministros de fecha 26 de agosto de 2005, aprobó el Plan de Energías Renovables (PER) 2005-2010. El referido Plan establece actuaciones concretas en los sectores con un mayor potencial, que requieren de mayor urgencia en su implantación y un mayor apoyo para conseguir los objetivos previstos.

Para el desarrollo del referido Plan en el ámbito de esta Comunidad Autónoma se firmó con fecha 28 de abril de 2006, un Convenio de colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), para la definición y puesta en práctica de las actuaciones de apoyo público contempladas en el mismo, que se concretarán en programas de ayuda pública e inversión en nuevos proyectos de aprovechamiento energético entre los cuales figura: Solar térmica de baja temperatura. El Plan de trabajo que recoge las medidas financiadas, aprobado por IDAE con fecha 3 de julio de 2006.

Mediante ORDEN de 29 de noviembre de 2006, a la vista del gran número de solicitudes presentadas, se amplían los créditos para la concesión de subvenciones con cargo al Procasol. El incremento del presupuesto asignado a la convocatoria, se realizó mediante la incorporación de fondos procedentes de varias partidas presupuestarias, 999.120 Euros de fondos propios de la Comunidad Autónoma y 545.267 Euros de fondos procedentes del Convenio citado en el párrafo anterior, lo cual, unido al 1.100.000 Euros asignados inicialmente, totaliza 2.644.387 Euros destinados a financiar la actuación Procasol 2006.

En la tabla siguiente se detalla la evolución del programa en los últimos 3 años señalando el número de solicitudes presentadas y los m² que representan.

Año	Presupuesto asignado	Solicitudes presentadas	m ²	% solicitudes
2004	1.042.454	1.121	6.365	-
2005	1.088.843	1.556	8.926	38,8%
2006	2.644.387	2.463	14.601	58,0%

El presupuesto aplicado, el número de solicitudes subvencionadas, los m² que representan y los porcentajes

de incremento de cada ejercicio sobre el anterior, figura en la tabla siguiente:

Año	Presupuesto aplicado	Solicitudes subvencionadas	m ²	% solicitudes
2004	1.042.306	977	5.061	-
2005	1.088.377	985	5.357	0,008%
2006	2.486.320	2.268	12.399	130%

Se observa que el Programa ha venido incrementando cada ejercicio el número de solicitudes presentadas y las subvencionadas, y que ha obtenido sus mejores resultados en el ejercicio 2006, en el que el número de instalaciones subvencionadas creció en un porcentaje superior al 130%, dado que existió un notable incremento del presupuesto asignado a la convocatoria al haberse incorporado los créditos disponibles con fondos procedentes del Convenio suscrito con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE). Ello permitió subvencionar todas las solicitudes correctamente cumplimentadas. De las 2.463 solicitudes presentadas, se subvencionaron finalmente 2.268, que se corresponden con una superficie de 12.399 m².

El notable incremento de las solicitudes subvencionadas, trajo como consecuencia una también notable acumulación de las tareas asociadas a la comprobación y el abono de las subvenciones.

La Orden de 15 de diciembre de 2006, por la que se resuelve la convocatoria de 2006 de subvenciones para instalación de paneles solares planos con cargo al Programa Procasol, fue publicada en el BOC el 29 de diciembre. El plazo de aceptación de las subvenciones (30 días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC de la resolución) finalizó el 5 de febrero de 2007. Se presentó un total de 2.030 aceptaciones en plazo.

Asimismo, en la Orden de 15 de diciembre de 2006 antes mencionada, considerando el corto período de tiempo que restaba hasta el plazo establecido para la ejecución y justificación de las subvenciones concedidas, lo que implicaba la imposibilidad material, en la mayor parte de los casos, de acreditar estas obligaciones y teniendo en cuenta, sobre todo el grave perjuicio económico que se ocasionaría a los beneficiarios como consecuencia de no poder tramitarse el abono de las subvenciones de mantenerse los plazos establecidos, se consideró adecuado ampliar el plazo de justificación de las subvenciones concedidas hasta el 31 de mayo de 2007.

Por otra parte, la base 15 de las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 26 de julio de 2002, regula la verificación del cumplimiento de los requisitos que justificaron la concesión de la subvención, por parte de la entidad colaboradora; para lo cual deberá realizar la correspondiente visita de comprobación a cada una de las instalaciones subvencionadas; debiendo la citada entidad remitir a la Dirección General de Energía, antes del 1 de marzo posterior a cada ejercicio presupuestario, la documentación

acreditativa del cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la concesión de la subvención.

A la vista de la necesidad de modificar el plazo de ejecución y justificación por parte de los beneficiarios de las subvenciones y considerando el aumento del volumen de trabajo que para el ITC, S. A., como órgano gestor de las subvenciones, representaba su tramitación, se aprobó una modificación del plazo establecido para que esta entidad presente la documentación justificativa de que se han cumplido las circunstancias y requisitos que justificaron las subvenciones concedidas, estableciéndose como nueva fecha el 30 de noviembre de 2007.

Finalmente se recibieron 1.923 solicitudes de verificación, de las que se completaron 1.893 que coinciden con el número de inspecciones realizadas.

La verificación comenzó a realizarse durante el mes de marzo de 2007 dado que se había justificado la realización de un número significativo de instalaciones. Hay que destacar que se requiere una planificación de las visitas para garantizar la presencia del beneficiario y el acceso del técnico a la instalación, que muchas instalaciones se encuentran ubicadas en lugares alejados las unas de las otras y que los técnicos han de verificar que cumple con los requisitos que justificaron la concesión de la subvención.

Inicialmente se comenzó a realizar las verificaciones con un técnico por provincia, que se incrementó posteriormente con dos técnicos más en un intento de cumplir con los plazos establecidos.

No obstante, el 31 de octubre de 2007, la entidad colaboradora, a la vista de la marcha de los trabajos y de complicaciones surgidas en las verificaciones y en la tramitación administrativa, solicitó prórroga para el plazo de justificación y abono por parte de dicha entidad. Dicha prórroga se concedió por Orden de 21 de noviembre de 2007, quedando el plazo prorrogado hasta el 30 de diciembre de 2007. Una vez verificadas las instalaciones positivamente, se ha de dar traslado de los expedientes a la Dirección General de Energía para su fiscalización por la Intervención Delegada. Una vez fiscalizados favorablemente, la Dirección General remite a la entidad colaboradora la Resolución correspondiente, la cual ha de proceder al abono mediante las correspondientes órdenes de transferencia a los beneficiarios.

Las inspecciones realizadas por meses se presentan en el siguiente cuadro:

ISLAS	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Gran Canaria	59	84	65	87	18	66	27	36	1	443
Tenerife			22	75	142	121	184	320	126	990
Lanzarote							137	2		139
Fuerteventura							71			71
La Palma					87			69	5	161
La Gomera						82				82
El Hierro					6	1				7
Total	59	84	87	162	253	270	419	427	132	1893

Dado el elevado número de expedientes tramitados, la remisión a Intervención Delegada se realiza por grupos, que en el trámite interno se denomina “Órdenes

de pago”. En la tabla siguiente se detalla listado con las fechas correspondientes a la tramitación de cada una de las citadas Órdenes:

Nº Orden	Nº Exp.	Subv. m²	Subv interés	Rem DGE	INF. FAV. DGE	Abono m²	Abono Interés
1	87	71.473,26	4.536,12	26/04/2007	04/06/2007	26/06/2007	02/07/2007
2	99	85.521,70	2.188,72	06/06/2007	11/07/2007	23/07/2007	30/07/2007
3	134	104.315,22	3.806,36	06/07/2007	24/08/2007	14/09/2007	17/09/2007
4	107	78.576,04	2.700,95	31/07/2007	24/08/2007	14/09/2007	17/09/2007
5	248	174.319,98	5.429,28	03/09/2007	09/10/2007	26/10/2007	07/11/2007
6	322	425.352,63	4.920,12	02/10/2007	25/10/2007	30/10/2007	07/11/2007
7	265	269.117,37	5.182,99	31/10/2007	28/11/2007	15/12/2007	21/12/2007
8	253	275.269,45	5.057,02	12/11/2007	28/11/2007	15/12/2007	21/12/2007
9	226	207.992,68	5.039,21	21/11/2007	28/11/2007	15/12/2007	21/12/2007
10	124	168.478,19	7.329,43	07/12/2007	17/12/2007	20/12/2007	22/12/2007
11	22	33.335,84	464,10	07/12/2007	18/12/2007	20/12/2007	22/12/2007
TOTAL	1887	1.893.752,36	46.654,30				

La diferencia entre el número de verificaciones realizadas y los abonos efectuados, corresponde a 6 expedientes con Acta de verificación negativa, por lo que no se pudo realizar el abono previsto.

Como anexo a este escrito, se relacionan las disposiciones dictadas por este Departamento en desarrollo de la convocatoria objeto de este informe.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0209 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coste de la dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 11/2/08.)

(Registro de entrada núm. 962, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.19.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coste de la dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

COSTE DE LA DISPENSA GRATUITA DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El total de niñas de la Isla del Hierro que son susceptibles de recibir la vacuna contra el virus del papiloma humano en el año 2008 son 52 según fuentes del ISTAC, de las cuales 47 cuentan con tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud y 5 cuentan con otro tipo de asistencia sanitaria pero que serán susceptibles de recibir también la vacunación gratuita del Servicio Canario de la Salud. El importe total de la vacunación en esta isla asciende a 16.224 euros (coste unitario de la vacuna 104 euros teniendo en cuenta que a cada niña se le administran 3 dosis).”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 02 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0210 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre dispensa gratuita de la vacuna contra el virus del papiloma humano, dirigida a la consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 11/2/08.)

(Registro de entrada núm. 963, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.20.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre dispensa gratuita de la

vacuna contra el virus del papiloma humano, dirigida a la consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

DISPENSA GRATUITA DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica el Calendario Vacunal de la Comunidad Autónoma de Canarias, introduce la vacunación (universal y gratuita) contra el virus del papiloma humano, para todas las niñas que cumplan 14 años a partir del 1 de enero de 2008. Por tanto, y en lo que a 2008 se refiere, el número total de niñas que se pueden beneficiar de esta medida, según los datos del ISTAC, es el siguiente:

Hierro:	52
Fuerteventura:	472
Gomera:	102
Gran Canaria:	4393
La Palma:	433
Lanzarote:	713
Tenerife:	4592
Total Canarias:	10.757

La distribución por islas de las niñas que cumplen 14 años durante 2008, que están incluidas en la base de datos de tarjeta sanitaria, es la siguiente:

Área	Niñas
El Hierro	47
Fuerteventura	469
Gomera	83
Gran Canaria	3894
La Palma	348
Lanzarote	661
Tenerife	3971
Totales	9473

La diferencia entre los datos del ISTAC y los datos de tarjeta sanitaria corresponden a niñas que están cubiertas por algún tipo de seguro privado y que serán vacunadas también a cargo del Servicio Canario de la Salud.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 02 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0213 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre llegada de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 11/2/08.)

(Registro de entrada núm. 1.065, de 7/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.21.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre llegada de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

LLEGADA DE INMIGRANTES,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En relación con la información solicitada significo a VI, que los datos aportados por la Dirección General

de Seguridad y Emergencias están contrastados con los obtenidos por el CECOES-112 y con los que envía la Delegación del Gobierno.

A principios del año 2005 comenzó a registrarse en el CECOES 1-1-2, una base de datos expresamente diseñada con tal fin, especificándose el número de inmigrantes y las embarcaciones que llegaban a Canarias diariamente.

Con anterioridad al año 2005, el único registro que existía es el de la base de datos de la aplicación informática con la que trabajan las Salas Operativas y en la cual no se registran el número de inmigrantes que llegaban a Canarias, ya que el diseño de la citada aplicación tiene carácter sanitario, por lo que el registro que existe es el de inmigrantes que han sido atendidos por personal sanitario o trasladados a centros sanitarios.

Por último, hay que tener en cuenta que los datos que aporta sobre embarcaciones e inmigrantes llegados a Canarias el CECOES 1-1-2 son los que ha tenido conocimiento, por lo tanto, el número de inmigrantes que manejan otros organismos o entidades, (Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, etc.), suele ser superior. Esta particularidad se acrecentó notablemente en el periodo comprendido entre el año 2000 y 2005.

Llegada de inmigrantes a Canarias

Año	Embarcaciones	Inmigrantes
2000	179	2.240
2001	277	4.129
2002	375	9.929
2003	340	9.555
2004	274	8.519
2005	213	4.751
2006	547	30.246
2007	266	12.473
2008	35	1.806

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 07 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0214 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 11/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.066, de 7/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.22.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-

EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EFFECTIVOS DE CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente: "Plantilla presupuestaria Cuerpo Guardia Civil, por islas:

Isla	Efectivos según catálogo
Gran Canaria	1256
Lanzarote	355
Fuerteventura	318
La Gomera	75
El Hierro	41
La Palma	158
Tenerife	1484
Total	3687

Actualmente en la Comunidad Autónoma Canaria se encuentran destinados 3009, existiendo 678 puestos vacantes.

Se ignora por islas donde se pueden ubicar estas 678 vacantes.

Plantilla Cuerpo Nacional de Policía por islas, según catálogo vigente a partir del 1 de enero de 2008:

Isla	Efectivos según catálogo
Gran Canaria	1773
Lanzarote	199
Fuerteventura	198
Tenerife	1670
La Palma	65
Total	3905

A estas cifras, habría que añadirle 253 funcionarios en 2ª actividad, con destino.

Por tanto, el total de funcionarios que debiera haber destinados en la Comunidad Autónoma Canaria, si el Catálogo de puestos de trabajo que ha entrado en vigor el 1/1/2008 estuviera cubierto a un 100%, sería 3.905 más 253 o sea 4.158 funcionarios del CNP.

Por tanto, se pasa del catálogo dos mil que lo constituían 3.262 policías a 4.158 policías, catálogo 2008 o sea 896 funcionarios CNP de déficit, incluidos repito una vez más en 2ª actividad.

Se ignora, por islas donde se produce el déficit de funcionarios.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0220 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la tarjeta sanitaria individual en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.067, de 7/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.23.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la tarjeta sanitaria individual en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Nº de TSI	2004	2005	2006	2007
Área de salud de El Hierro	8.665	8.812	8.529	8.684

Fuente: Almacén de Datos de AP, a 25 de diciembre de cada año”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0221 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre partos en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)
(Registro de entrada núm. 964, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según el Almacén de Datos de Atención Primaria, el número de Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) en la isla de El Hierro, contabilizadas en diciembre de cada año, es el siguiente:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.24.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre partos en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

PARTOS EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según el Sistema de Información Hospitalario (SIH), el número de partos (naturales y con cesáreas) en el Hospital Insular N^a S^a de los Reyes, en el periodo solicitado es el siguiente:

	2003	2004	2005	2006	2007*
Nº partos vaginales	24	42	37	38	39
Cesáreas	25	26	27	19	28
Nº partos totales	49	68	64	57	67

* Datos provisionales hasta cierre definitivo del año

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0222 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre urgencias en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)

(Registro de entrada núm. 965, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.25.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre urgencias en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado

por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

URGENCIAS EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según el Sistema de Información Hospitalario (SIH), el número de urgencias atendidas en el Servicio de Urgencias del Hospital Insular N^a S^a de los Reyes, en el periodo solicitado es el siguiente:

	2003	2004	2005	2006	2007*
Nº urgencias totales	5.720	5.699	5.631	5.551	5.205

*Datos provisionales hasta cierre definitivo del año

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 2008.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0223 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)

(Registro de entrada núm. 966, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.26.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

	2003	2004	2005	2006	2007*
Total de intervenciones quirúrgicas	385	518	485	487	548

* Datos provisionales hasta cierre definitivo del año

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 2008.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0224 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre estancia media de hospitalización en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)

(Registro de entrada núm. 967, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.27.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre estancia media de hospitalización en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según el Sistema de Información Hospitalario (SIH), el número de intervenciones quirúrgicas realizadas en el Hospital Insular N.ª S.ª de los Reyes, en el periodo solicitado es el siguiente:

	2003	2004	2005	2006	2007*
Total de intervenciones quirúrgicas	385	518	485	487	548

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

ESTANCIA MEDIA DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	2003	2004	2005	2006	2007*
Estancia media	7,15	6,07	6,07	6,21	5,34

* Datos provisionales hasta cierre definitivo del año

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 2008.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0225 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ingresos en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)

(Registro de entrada núm. 968, de 3/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.28.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ingresos en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

“Según el Sistema de Información Hospitalario (SIH), la estancia media en el periodo solicitado es la siguiente:

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

INGRESOS EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A partir del Sistema de Información Hospitalario (SIH) podemos informar acerca del número de ingresos producidos anualmente, si bien es preciso hacer constar que este número no es necesariamente igual al del número de personas ingresadas, ya que una misma persona puede haber ingresado en más de una ocasión. Por tanto, el número de ingresos hospitalarios producidos anualmente en el Hospital Insular N^a S^a de los Reyes, en el periodo solicitado es el siguiente:

	2003	2004	2005	2006	2007*
Nº ingresos	347	408	335	369	374

* Datos provisionales hasta cierre definitivo del año

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 2008.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0227 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la mediación intercultural, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.068, de 7/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.29.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la mediación intercultural, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Existe un contrato administrativo de asistencia técnica para la traducción simultánea a pacientes del Servicio Canario de la Salud que no hablen castellano que tiene como objeto facilitar la comunicación entre médico y paciente y mejorar la asistencia a los pacientes del Servicio Canario de la Salud que no hablen nuestra lengua.

Por otro lado, el Servicio Canario de la Salud subvenciona el ‘Programa de Atención al Inmigrante’ desde el año 2003 con el objeto de prestar la asistencia médica oportuna a cada uno de los inmigrantes que llegan a las playas de Fuerteventura.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0228 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la ocupación de mediador intercultural en el sistema de información de los servicios públicos de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.096, de 9/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.30.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la ocupación de mediador intercultural en el sistema de información de los servicios públicos de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

LA OCUPACIÓN DE MEDIADOR INTERCULTURAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que dicha Ocupación ya figura en la Clasificación Nacional de Ocupaciones con el siguiente Código: 35390051.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0232 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GPSocialistaCanario, sobre inversión de Unelco-Endesa para distribución, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.097, de 9/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.31.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre inversión de Unelco-Endesa para distribución, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre:

INVERSIÓN DE UNELCO-ENDESA PARA DISTRIBUCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La información solicitada por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias a Unelco-Endesa sobre la inversión prevista a realizar en el año 2008 en la fase de distribución eléctrica alcanza los 31,7 millones de euros.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0233 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GPSocialistaCanario, sobre inversión de Unelco-Endesa para transporte, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.098, de 9/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre inversión de Unelco-Endesa para transporte, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre:

INVERSIÓN DE UNELCO-ENDESA PARA TRANSPORTE,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La información solicitada por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias a Unelco-Endesa sobre la inversión prevista a realizar en el año 2008 en las líneas de transporte eléctrico alcanza los 20,5 millones de euros.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0234 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre inversión de Unelco-Endesa para generación, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 39, de 28/2/08.)
(Registro de entrada núm. 1.099, de 9/4/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre inversión de Unelco-Endesa para generación, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre:

INVERSIÓN DE UNELCO-ENDESA PARA GENERACIÓN,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúmplame trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La información solicitada por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias a Unelco-Endesa sobre la inversión prevista a realizar en el año 2008 en las centrales de generación alcanza los 241 millones de euros.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.